


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or historical figure, wearing a crown and holding a staff. The figure is surrounded by various symbols, including a castle, a lion, and a horse. The text "UNIVERSITAS CAROLINA ACADÉMIA COACATEMALENSIS" is inscribed around the perimeter of the seal. The text "ORBIS CONSPICUA" is at the top, and "CETERRAS INTER" is at the bottom.

**LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA
COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO
SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA
"COOPEINSOL, R. L."**

MARÍA DEL ROSARIO ALFARO MARTÍNEZ

GUATEMALA, MAYO DE 2016



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA
COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD,
RESPONSABILIDAD LIMITADA “COOPEINSOL, R. L.”**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

María del Rosario Alfaro Martínez

**Previo a conferírsele el título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, mayo de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo
Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora: Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora: Msc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 07 de abril de 2016

Of. 072/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA "COOPEINSOL, R.L.", elaborado por la estudiante: María del Rosario Alfaro Martínez, quien se identifica con número de carné: 8014596.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lúcrecia Palmira
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 11 de mayo de 2016

Of. 105/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA "COOPEINSOL, R.L.", elaborado por la estudiante: María del Rosario Alfaro Martínez, quien se identifica con carné: 8014596.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 014-2016

Guatemala 13 de mayo de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA "COOPEINSOL, R.L.", elaborado por la estudiante: María del Rosario Alfaro Martínez, quien se identifica con carné: 8014596, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Bella Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 105/2016

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 072/2016-IIETS de fecha 07 de abril 2016, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 105/2016-IIETS, de fecha 11 de mayo de 2016, remitida por la MSc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Revisora; y Dictamen de Tesina 014-2016 de fecha 13 de mayo de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **LA CULTURA DEL AHORRO Y CRÉDITO A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA "COOPEINSOL, R.L."**, elaborado y presentado por **MARÍA DEL ROSARIO ALFARO MARTÍNEZ**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; MSc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 16 de mayo 2016

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



cc. Archivo
RGdeA/dec.

DEDICATORIA

- A: Dios, fuente de sabiduría y guía por el buen camino, por darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los obstáculos que se presentaban y no desfallecer en el intento.
- A: la Santísima Virgen por ser luz y ejemplo en mí caminar.
- A: mi esposo Justo Armando Teque Oscar
Por ser mi inspiración y estar a mi lado en cada paso que di durante mi carrera, por compartir conmigo momentos especiales de mi vida, logros, alegrías y tristezas y ser un apoyo incondicional en momentos de debilidad. Gracias por su amor, comprensión y apoyo para alcanzar esta meta.
- A: mis hijos José Armando, María Isabel, Juan José y José Manuel
Son la inspiración de mi lucha y motivo de superación, que este triunfo sea un ejemplo a seguir y por ser mis maestros y compañeros gracias por su apoyo, paciencia, comprensión y amor incondicional.
- A: mis padres:
Gustavo Rubén Alfaro de León
Olimpia Martínez de Alfaro
Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy y por su apoyo incondicional.
- A: mis abuelitos:
Gustavo Alfaro Sánchez (†)
Amalia de León de Alfaro (†)
Juana Véliz Golom (†)
Con amor y agradecimiento.
- A: mis hermanos Silvia Lucrecia, Sonia Elizabeth, Gustavo Enrique, Ana Lorena y Carlos Roberto
Con amor fraternal, les dedico este triunfo como un ejemplo de lucha y motivación para que siempre busquen sus sueños y sigan siendo excelentes profesionales.
- A: mi tía Martita Alfaro
Por ser una persona muy especial en mi vida y por su apoyo incondicional.

DEDICATORIA

- A: mis sobrinos Silvia Alejandra, José Carlos, Andrea Gabriela, Mariana Lourdes, Gustavo Alejandro, Ruth Eugenia, Leticia Mariazell y David Antonio
Que sepan que todo se puede lograr con perseverancia y dedicación.
- A: mis cuñados José Enrique, Blanca Ruth, Pedro, Ubaldo, José Luis, Rosaura, Leticia, Carmen, Rosa y René Antonio
Por su solidaridad en todo momento.
- A: mi familia en general por el apoyo, cariño y compañía que me han brindado.
- A: mi bella patria Guatemala, país que me vio nacer y me da la oportunidad de servir a los más necesitados.
- A: la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme obtener la formación profesional para servir a la patria con justicia y equidad social.
- A: la Escuela de Trabajo Social, por la formación recibida y conciencia social para ser ente de cambio.
- A: la COOPEINSOL, R.L. por su valiosa colaboración para realizar esta investigación.
- A: el Tribunal Examinador
Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Msc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Por su orientación y apoyo incondicional.
- A: mis padrinos:
Dr. Gustavo Rubén Alfaro de León
Dr. Gustavo Enrique Alfaro Martínez
Por el apoyo moral que me brindaron, para alcanzar el éxito que hoy comparto conmigo.
- A: todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para que este éxito sea posible.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO	1
1.1 Aspectos teóricos	1
1.1.1 Cooperativa	1
1.1.2 Ahorro	2
1.1.3 Crédito	2
1.1.4 Asociado	3
1.1.5 Cultura del ahorro y crédito	3
1.1.6 Beneficios de tasas de interés en los ahorros	5
1.1.7 Beneficios de ser asociados	5
1.1.8 Beneficios económicos y sociales	7
1.1.9 Programas	8
1.2 Cooperativismo a nivel internacional	9
1.2.1 Características	9
1.2.2 Bases Legales	9
1.3 Cooperativismo a nivel nacional	10
1.3.1 Características	10
1.3.2 Bases Legales	11
1.4 Cooperativismo en Guatemala a través de la historia	11
CAPÍTULO 2	
COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA “COOPEINSOL, R. L.”	15
2.1 Antecedentes Históricos	15
2.2 Filosofía	19
2.2.1 Misión	19
2.2.2 Visión	20
2.3 Objetivos	20
2.4 Estructura Organizativa	21
2.5 Cobertura	21

2.6	Población que atiende	22
2.7	Recursos con que cuenta	22
2.8	Consejo Directivo	22
2.9	Proyección social y económica de la Cooperativa	23
2.10	Problemas organizativos y económicos en la Cooperativa	23
2.11	Cultura de ahorro y crédito en la Cooperativa	24

CAPÍTULO 3

TRABAJO SOCIAL Y COOPERATIVISMO

3.1	Principios	25
3.2	Objetivos	26
3.3	Funciones	26
3.4	Áreas de actuación	27
3.5	Trabajo Social Individual y Familiar	28
3.6	Trabajo Social con Grupos	29
3.7	El Trabajo Social en la Empresa Privada	30
3.8	Trabajo Social en el Cooperativismo de Ahorro y Crédito	31

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1	Perfil de los asociados de COOPEINSOL, R. L.	33
4.2	Situación actual de los asociados en COOPEINSOL, R. L.	40
4.3	Trabajo Social en COOPEINSOL, R. L.	46

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL EN COOPEINSOL, R. L.

5.1	Presentación	50
5.2	Objetivos	50
5.3	Pasos a seguir para la apertura de la Unidad de Trabajo Social	51
5.4	Funciones propuestas para la Unidad de Trabajo Social	51
5.5	Perfil de la Trabajadora Social	53
5.6	Estructura organizativa sugerida	54

	CONCLUSIONES	55
	RECOMENDACIONES	56
	REFERENCIAS	57

INTRODUCCIÓN

La principal motivación para realizar esta investigación ha sido porque el fenómeno cooperativo en Guatemala es un tema de actualidad, considerando que el cooperativismo es una solución para el problema económico en los países en vías de desarrollo.

El estudio se tuvo como objetivo general “Conocer el desarrollo de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R.L.- y la percepción que tienen los asociados (as) respecto a la cultura del ahorro. Los objetivos específicos, planteados fueron “Establecer cuáles son los problemas de proyección social que atraviesa la Cooperativa objeto de estudio”, “Identificar los problemas organizativos que ha afectado a la Cooperativa”, “Determinar las causas y efectos del retiro de asociados de la Cooperativa”, “Determinar cuál puede ser la participación del Trabajador Social en el mejoramiento de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R.L.-” y “Proponer alternativas de solución a la problemática de proyección social que afronta la Cooperativa”.

A través de la investigación se logró determinar que los problemas de proyección social que atraviesa COOPEINSOL, R.L., se debe a que se encuentra ubicada en la ciudad capital y no cuenta con agencias en los departamentos; y que el retiro de los asociados en mayor proporción se debió al cambio de autoridades de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

La investigación se fundamentó en el método inductivo que partiendo de los datos particulares se llegó a las conclusiones generales, así como el método deductivo, que permitió partir de los datos generales para llegar a una conclusión particular.

Al concluir con la investigación se conformó el informe final, quedando estructurado de la siguiente manera:

El capítulo 1, Cooperativismo en Guatemala, tomando en cuenta aspectos como qué es una Cooperativa basada en los principios que la rigen y las personas que la integran, a quienes se les llama asociados, obteniendo específicamente los beneficios de ahorro y crédito, la cual

es la actividad principal de la Cooperativa en estudio, también los beneficios económicos y sociales.

En el capítulo 2, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R.L.-, se presenta todo lo relacionado a la misma desde sus antecedentes históricos hasta su proyección social y económica de la cooperativa, también tomando en cuenta su filosofía, objetivos y estructura.

Capítulo 3, Trabajo Social y Cooperativismo en el cual se describe de manera general los principios, objetivos y funciones, así como Trabajo Social Individual y Familiar y de Grupos, también el Trabajo Social en la empresa y en el cooperativismo.

Capítulo 4, Presentación, Análisis e interpretación de los resultados del trabajo de campo, organizados en tres apartados para mejor comprensión perfil de los asociados de COOPEINSOL, R. L., situación actual de los asociados y Trabajo Social en COOPEINSOL, R. L.

Capítulo 5, que es la Propuesta de intervención del Profesional del Trabajo Social, que consiste en fundamentar la creación de una Unidad de Trabajo Social en la Cooperativa COOPEINSOL, R. L., para la promoción de la cultura del ahorro y crédito.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, que permitió el estudio, así como las referencias bibliográficas que sustentan la parte teórica.

Se considera que esta investigación es un valioso aporte para la Escuela de Trabajo Social y por ende de la profesión, ya que no se han realizado estudios con relación a la temática desarrollada.

Se hace necesario que la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuente con un estudio respecto a las instancias creadas para beneficio de poblaciones mayoritarias, en este caso los cooperativistas, porque se dan a conocer las labores que realizan, como las ejecutan y qué beneficios obtiene este sector, por ende de la sociedad guatemalteca, al mismo tiempo, la necesidad de contar con un espacio para el profesional del Trabajo Social en este campo.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO

En este capítulo se presentan conceptos y categorías relacionadas con el objeto del estudio, para una mejor comprensión de la problemática abordada.

1.1 Aspectos teóricos

Los conceptos y definiciones que se describen, permiten explicar el desarrollo de la investigación, porque abarcan desde el término cooperativa hasta las bases legales tanto nacionales como internacionales que las amparan.

1.1.1 Cooperativa

“Asociación que agrupa a personas, basada en el principio de ayuda mutua y reciprocidad, destinada a cumplir funciones de ahorro, producción, distribución y consumo, caracterizada fundamentalmente por no perseguir fines de lucro, por su carácter democrático y por sus fines de servicio” (CIDIA, 1993, p. 73).

Las Cooperativas son entidades en donde la incorporación de los asociados es libre y voluntaria con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo general adoptan una forma de organización y sus directores o administradores, toman decisiones sobre la forma de financiamiento para sus actividades, con el fin de aprovechar al máximo sus recursos y lograr sus metas.

1.1.2 Ahorro

Término que se define como “Lo que no se consume y se reserva para satisfacer necesidades ulteriores. Es la base del capital de las inversiones para conseguir rendimientos futuros. Sacrificio del presente a favor del futuro” (Ossorio, M., 1987, p. 47).

En general la población guatemalteca no tiene la cultura del ahorro, sino de endeudarse cada vez que tiene una necesidad, o a veces sin que esta exista, por lo tanto a través de la Cooperativa Integral de

Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada - COOPEINSOL, R. L.-, los asociados logran en primera instancia cubrir sus necesidades en base a sus ahorros evitando caer en manos de usureros quienes cobran intereses leoninos hasta del 180% anual o 15% mensual. En la Cooperativa los asociados logran educarse colocando mensualmente su dinero (ahorro), obteniendo otros beneficios, como intereses y créditos.

1.1.3 Crédito

Es un “Derecho que tiene una persona, llamada acreedor, de exigir de otra, denominada deudor, un determinado comportamiento. Por antonomasia, cuando lo exigible es una suma de dinero” (Ossorio, M., 1987, p. 162).

En la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, existen tres tipos de créditos, los asociados tienen derecho a solicitar créditos hasta cinco veces del monto que tengan en la cuenta de aportaciones al momento de solicitarlo, según las metas establecidas por la Cooperativa puede ser hasta diez veces la aportación cuando tenga la capacidad económica para realizarlo, este es el tipo de crédito corriente puede tener un plazo de cinco años, con una tasa de interés del 1.5% mensual sobre saldos.

El segundo tipo de crédito se denomina automático constituyen el 90% del monto de aportaciones estos son inmediatos se proporcionan el mismo día, con plazos hasta de treinta y seis meses con una tasa de interés del 1% mensual sobre saldos.

El tercer tipo de crédito se llama emergente, lo novedoso de este crédito es que aun teniendo cualquier crédito de los mencionados con anterioridad en la Cooperativa se le proporciona, este también constituye el 90% de las aportaciones su entrega es inmediata siendo únicamente para un mes, con una tasa de interés del 1% mensual sobre saldos, con la finalidad de cubrir cualquier necesidad no prevista, siendo todo esto de gran beneficio para el asociado no solo por la facilidad en la concesión del crédito sino por la tasa de interés la cual es sobre saldos y no sobre cuota nivelada, en la cual el prestatario cobra primero los intereses y por último el capital aplica en los tres tipos de

créditos. Todo esto demuestra fehacientemente el no lucro de estas organizaciones, caso contrario al sistema financiero privado.

1.1.4 Asociado

“El Asociado es la persona que se integra a la Asociación Cooperativa, cualquiera que sea su condición social, económica y cultural, motivado por una necesidad sentida, la cual puede satisfacer a través de los productos o servicios que ésta ofrece, el cual debe cumplir una serie de requisitos determinados y aceptar las reglas de la organización.

De ahí, se desprende que el Asociado es un ser racional que nace con inteligencia, voluntad, creyente y practicante del cooperativismo como una fórmula para satisfacer sus necesidades sentidas, responsable de sus actos y libre de buscar la verdad, manifestar y defender sus ideales, que tiene un fin propio, el cual crea y perfecciona sus posibilidades y capacidades las cuales están condicionadas a colaborar con el desarrollo de las posibilidades y capacidades de los demás miembros de la cooperativa”. (Coripsa R.L., <http://www.coripsarl.com/concepto-de-asociado.aspx?inicio=0>)

1.1.5 Cultura del ahorro y crédito

Con relación a la categoría cultura del ahorro y crédito, no se cuenta con una definición como tal, por lo que se recurrió a tomar en cuenta cada término por separado, de lo cual se tiene que en general, “la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones” (Recuperado en <http://definicion.de/cultura/>).

Respecto al término ahorro, Ossorio (1987, p. 47) lo define como: “Lo que no se consume y se reserva para satisfacer necesidades ulteriores.

Es la base del capital de las inversiones para conseguir rendimientos futuros. Sacrificio del presente a favor del futuro”.

En cuanto a la “cultura del ahorro no es otra cosa que la conciencia de la necesidad de mantener un balance entre los ingresos y los gastos, de modo que nos quede siempre un excedente productivo para el futuro” (Periódico el Mundo, Recuperado en http://www.elmundo.com/portal/opinion/editorial/la_cultura_del_ahorro.php).

En tanto que crédito se define como “Derecho que tiene una persona, llamada acreedor, de exigir de otra, denominada deudor, un determinado comportamiento. Por antonomasia, cuando lo exigible es una suma de dinero” (Ossorio, M., Buenos Aires, Argentina, 1987, p. 162). Entonces, “El crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado” (Todo Préstamos, Recuperado <http://www.todoprestamos.com/prestamos/credito/>).

En Guatemala la cultura de ahorro es precaria en la gran mayoría de la población, porque no se tiene el hábito o costumbre de ahorrar o bien debido al bajo salario y al alto costo de vida de la clase trabajadora.

Una Cooperativa al no contar con más asociados ahorrantes, le dificulta cumplir con su proyección, pues se debilitan sus gastos de operación y esto incide en que no logre su auto-sostenibilidad, además, repercute en disminuir la concesión de créditos, para que los asociados puedan cubrir sus necesidades, como también se ve limitada en generar más proyectos y con ello, disminuir los beneficios para los asociados y sus familias.

Además el objeto de estudio tiene implicaciones científicas, sociales, políticas e ideológicas, las cuales se describen a continuación:

Científicas: a través del objeto de estudio se podrá realizar una investigación apegada al rigor científico, para presentar los resultados de manera real y objetiva.

Sociales: Tomando en cuenta que estar asociado a una cooperativa se obtienen beneficios económicos por los préstamos con intereses bajos,

así como sociales por los proyectos que impulsan en beneficio de asociados.

Políticas: al estar organizados en cooperativas, se está logrando implementar políticas para el ahorro, así como para los créditos y algunos otros beneficios propuestos por la institución.

Ideológicas: por lo general la población guatemalteca a raíz de la influencia que tienen los medios de comunicación con relación a difusión de productos comerciales, se dedican a comprar, y no se preocupan por ahorrar, de ahí la importancia de promover una cultura del ahorro y crédito.

1.1.6 Beneficios de tasas de interés en los ahorros

Se dice que es un “Bien que se hace o se recibe. Utilidad, provecho. Jurídicamente, derecho que compete a uno por ley o privilegio” (Ossorio, 1987, p. 81).

Los beneficios que adquieren los asociados de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada - COOPEINSOL, R. L.-, entre otros, que sus ahorros reciben una renta en dinero en porcentajes significativamente más altos que los que pueden adquirir a través de algún banco del sistema y con menor riesgo.

1.1.7 Beneficios de ser asociados

Dentro de los beneficios que logran adquirir los asociados de una cooperativa, pueden ser los siguientes:

- Convertirse en dueño de la entidad, en proporción a los aportes capitalizados.
- Participar en la distribución de los excedentes de cada ejercicio anual, de acuerdo como lo disponga la asamblea general de delegados.
- Seguro de vida a un bajo costo.

- Obtener educación cooperativa gratuita.
- Oportunidad de pertenecer a los órganos de dirección por elección democrática.
- Reconocimiento de excelentes tasas de interés sobre los recursos ahorrados, frente a las entidades del sector financiero tradicional.
- Tarifas mínimas para la expedición de certificados y constancias.
- Créditos oportunos de acuerdo al valor ahorrado en aportes a capital, ahorro a la vista.
- Auxilio Póstumo.
- Tarifas especiales sobre el seguro.
- Posibilidad de crear la cultura del ahorro en hijos o familiares menores de 14 años a través de la cuenta de ahorros.
- Servicios adicionales mediante convenios especiales de recreación y recaudo de servicios públicos.
- Horarios adicionales para consignaciones y retiros de dinero.
- Utilizar los servicios de la Cooperativa y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social, en concordancia con los reglamentos vigentes.
- Tienda de Consumo con precios bajos respecto al mercado.

En la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, también reciben beneficios a través de programas, que la Cooperativa desarrolla para sus asociados(as).

1.1.8 Beneficios económicos y sociales

Beneficios, se define como “Bien que se hace o se recibe. Utilidad, provecho. Jurídicamente, derecho que compete a uno por ley o privilegio” (CIDIA, 1993, p. 81).

Tomando en cuenta lo anterior, es de reconocer que la cooperación busca elevar el nivel de vida de las personas a través de su propio esfuerzo, desarrollando una serie de beneficios sociales y económicos para sus asociados, familias y la comunidad a la que pertenecen.

En términos generales, son múltiples e importantes los beneficios que se obtienen, entre otros, para el asociado: “Es tratado como dueño/a, de tal forma que participa activamente en el desarrollo de la empresa; Cada socio/a tiene derecho a un voto, independientemente de cuál sea el número y valor de sus aportaciones; Los productos y servicios se obtienen en las mejores condiciones; Adquiere conciencia grupal y sentido solidario que se hace extensible a otros ámbitos de la sociedad” (Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de España - UNCCUE- Recuperado: <http://www.consumidores.coop/cooperativas-de-consumidores-y-usuarios/ventajas-de-una-cooperativa-de-consumidores-y-usuarios/>).

La distribución de excedentes de percepción se realizará de acuerdo con el consumo o monto de operaciones realizadas; El objetivo de la sociedad cooperativista no es el lucro sino la acción conjunta de los socios para su mejoramiento económico y social” Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de España -UNCCUE- Recuperado: <http://www.consumidores.coop/cooperativas-de-consumidores-y-usuarios/ventajas-de-una-cooperativa-de-consumidores-y-usuarios/>

Las ventajas económicas no guardan necesariamente relación con sus excedentes anuales, sino con la calidad y el precio de los artículos o del conjunto de las actividades realizadas al servicio de los socios (vivienda, créditos, seguros, etc.).

De acuerdo a lo expuesto, la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, presenta un crecimiento de asociados muy bajo que no ha permitido recuperar el

número de asociados retirados y a los asociados activos no se les puede pedir duplicar sus aportes, por su escasa capacidad económica, lo que produce insolvencia económica, misma que le impide conceder créditos de manera inmediata, lo cual no le permite proporcionar el beneficio económico al asociado con la finalidad de satisfacer sus diversas necesidades, con tasas de interés razonables a su alcance. El asociado que ahorra dinero, lo retira en un corto plazo menor a un mes que no le permite obtener un rendimiento económico o renta a través del mismo, para que le genere un interés más alto, lo que nos demuestra nuevamente en este caso que no se tiene hábito de ahorro.

Buena parte de las entidades cooperativas de distinto tipo suelen destinar una parte considerable o la totalidad de sus excedentes a fines desinteresados, en beneficio de los usuarios y sus familias, tales como educación, asistencia social, promoción de la comunidad, etc.

1.1.9 Programas

Es importante dar a conocer la definición de programa, pues en este estudio se pretende proponer un programa de promoción social de esta Cooperativa.

Se define “del griego programma, ‘aviso público, y éste del verbo prographein, ‘anunciar por escrito’.

En sentido lato, conjunto de actuaciones que se desean emprender en un tiempo concreto y en una determinada materia o ámbito de actuación, para lograr objetivos determinados de antemano” (Ander-Egg, 1995, p. 241).

En general los programas de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, son el de ahorro en distintas modalidades, así como el de crédito, además tienen la visión de implementar nuevos programas con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y de la Asociación Grupo Ceiba que se dedica a prestar servicios de capacitación tecnológica.

1.2 Cooperativismo a nivel internacional

Los principios cooperativos constituyen las reglas básicas de funcionamiento de estas organizaciones. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es la organización internacional que desde el año 1895 aglutina y promueve el movimiento cooperativo en el mundo. Prototipo de empresa social y solidaria, la cooperativa constituye la forma más genuina de entidad de economía social.

1.2.1 Características

El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades, el cual está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos de tener una empresa de su propiedad junto a otras personas.

Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicados a obtener ganancias. La participación del ser humano común asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económico de la sociedad en la que vive es la principal fortaleza de la doctrina cooperativista, el cooperativismo se rige por unos valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano.

1.2.2 Bases Legales

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito defiende los intereses de las cooperativas de ahorro y crédito ante organismos creadores de normas internacionales clave, de las cuales se tienen:

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, es el Comité internacional de Regulación Bancaria creado por el Banco de Pagos Internacionales para diseñar políticas y normas prudenciales, mejores prácticas reguladoras financieras. Dicho Comité actualizó el Acuerdo de Basilea en 2004 mediante el Acuerdo de Basilea II y una vez más en 2011, con la publicación del Acuerdo de Basilea III. El Consejo Mundial defiende los intereses de las cooperativas de ahorro y crédito ante el Comité de Basilea en lo concerniente a las normas internacionales de seguridad y

solvencia, y asuntos que afectan a las cooperativas de ahorro y crédito y que están dentro de la jurisdicción del Comité de Basilea.

1.3 Cooperativismo a nivel nacional

Una Cooperativa es toda empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad general.

1.3.1 Características

Dentro de las características de las cooperativas, entre otras se tienen las siguientes:

a) Gestión democrática:

Las Cooperativas son organizadas democráticamente y sus operaciones deben ser administradas por las personas elegidas por los socios, de acuerdo con el procedimiento acordado para ello. Los socios de las Cooperativas deben tener los mismos derechos de voto (un socio, un voto) y de participación en las decisiones que se refieran a su Cooperativa.

b) Integración:

Para poder servir a los intereses de sus socios y de la comunidad, cada cooperativa debe en cualquier forma posible cooperar activamente con las otras cooperativas a escala local, nacional e internacional

c) Un hombre un voto:

En las Juntas Generales, cada socio tendrá derecho a un voto, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los socios asistentes a cada Junta.

d) Participación económica de los miembros:

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

e) Adhesión e ingreso libre

Autonomía e Independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo el gobierno) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

1.3.2 Bases legales

La base Legal de toda clase de Cooperativas es el Decreto No. 82-78 Ley General de Cooperativas, emitida durante el Gobierno del General Fernando Romeo Lucas García estando como Ministro de Economía Valentín Solórzano Fernández, así como sus propios Estatutos, Reglamentos autorizados por la Asamblea General de Asociados.

1.4 Cooperativismo en Guatemala a través de la historia

En Guatemala las acciones insurreccionales declaradamente se inician “el 13 de noviembre 1960, al igual que las jornadas de marzo y abril de 1962 siguieron el modelo de lucha popular heredado de este primer movimiento.

Los levantamientos se dan dentro de la dinámica de la lucha popular rural, en la medida que involucraban a campesinos y la organización de

los mismos serían los esquemas organizativos de movimientos posteriores de mayor envergadura que se desarrollaron en Guatemala a lo largo del enfrentamiento armado” (Santizo, 2013, p. 21).

Dentro del marco económico y el régimen jurídico de la época, las tierras fueron catalogadas como propiedad privada de los primeros cooperativistas. Las cooperativas se desarrollaron bajo el concepto de un desarrollo integral y solidario promovido por los misioneros de las Diócesis de Huehuetenango y el Quiché, además atrajo a muchos campesinos necesitados de tierra y los integró a una visión de desarrollo local y posteriormente a un desarrollo regional-nacional.

El Estado entregó parcelas a campesinos sin tierra en el Parcelamiento del Instituto de Transformación Agraria -INTA- que abarcaba la parte centro y sur de Ixcán, bajo un régimen de contratación de vivienda y la cancelación e varios pagos. El proyecto fue impulsado por el gobierno inspirado en los “Kibutz israelí” (Fundación Guillermo Toriello), dirigido por el Departamento de Asuntos Civiles del Ejército y el INTA, este nace ya como un proyecto contrainsurgente, podría decirse también que surgió como un proyecto anticooperativista. (Santizo, 2013, p. 37)

Las cooperativas para los primeros colonizadores fueron vistas como espacios de aprendizaje y concientización para la población necesitada de la tierra. Estas cooperativas fueron espacios de interacción social, económica y política; espacios de interacción multiétnica y multilingüe.

En 1966 da inicio el proyecto de la Cooperativa de Ixcán Grande, el más sólido de la región y que fue el principal blanco de ataque de la contrainsurgencia; en 1970 se funda la aldea agrícola de Santa María Tzeja, dos regiones transitorias en la geografía de la guerra; de selvas inhabitadas se transformaron en regiones agrícolas para luego ser convertidas en cenizas.

El modelo cooperativista de los religiosos resultó ser exitoso por dos factores de suma importancia: 1. La visión de producir cultivos de exportación adaptados a la región y 2. Los precios altos que se pagaban por estos productos al final de la década de los 60’s y 70’s, principalmente el cardamomo que era muy cotizado en el exterior. Estas fueron las dos tendencias de desarrollo acelerado de las cooperativas, las cuales rivalizaron los proyectos estatales del área;

hasta ser vinculados con acciones de tipo insurgente y que fueron el argumento para atacarlos y sacarlos de la esfera económica del país. (Santizo, 2013, 38).

La presencia militar en la región del Ixcán quebrantó la autoridad civil, atacó la cohesión social de las comunidades y destruyó la independencia económica de las cooperativas. Estas acciones de revancha política y económica hacia el movimiento cooperativista no se quedaron allí, borrarón por completo a las comunidades de la geografía física de la selva. (Santizo, 2013, p. 40).

La oposición del ejército a la autogestión de las cooperativas motivó a la población a respaldar los planteamientos de la insurgencia, en esa medida fue el ejército el que creó las condiciones para que los campesinos se involucraran a la lucha armada.

La tenencia de la tierra en las cooperativas fue teniendo variantes a lo largo de su desarrollo, el título de las tierras correspondía a la cooperativa, en la cual la Junta Directiva ejercía potestad en sus parcelarios, quienes estaban sujetos a la organización. El proyecto misionero colapsó en 1982 por el impacto de la violencia; desde 1971 empezaron a presenciar los primeros abusos del ejército que se intensificaron para 1981 y 1982 con las masacres, a partir de ese momento el futuro fue incierto para los parcelistas quienes quedaron desprotegidos, el abandono de sus tierras fue característico de los efectos de la represión a las cooperativas. (Santizo, 2013, p. 41)

Entre los meses de febrero a abril de 1982, el ejército causó el desplazamiento de la mayoría de población del Ixcán de manera selectiva e indiscriminada, no hubo diferencia entre pobladores de las cooperativas y colonizadores por medio del proyecto del INTA, unas comunidades fueron asesinadas selectivamente y otros habitantes huyeron a México. “Tres parcelamientos del INTA fueron completamente exterminados: La Trinitaria, Santa Clara y El Quetzal” «Fundación Guillermo Toriello, 2009:10». (Santizo, 2013, p. 63)

Es de resaltar que “el idioma que antes era una barrera idiomática para construir un proyecto homogéneo en las cooperativas, poco a poco fue superado sin perder identidad. Quienes huyeron al refugio se encontraron con la particularidad de ser campamentos multiétnicos y

plurilingües, lo que impedía la consolidación de una estructura organizativa. Las Comunidades en Resistencia en la selva por el contrario le dieron un giro total al introducir el castellano como idioma oficial” (Santizo, 2013, p. 82).

En conclusión, el cooperativismo en Guatemala es un sector que siempre ha buscado el desarrollo social y económico de los guatemaltecos, pese a las pérdidas y desafíos que han tenido que enfrentar, razón por la cual es importante continuar impulsando el cooperativismo a través de la cultura del ahorro y crédito.

CAPÍTULO 2

COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD LIMITADA “COOPEINSOL, R. L.”

En este capítulo se describe todo lo relacionado a la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada “COOPEINSOL, R. L.”, información que fue tomada del documento “Reseña histórica” elaborado por el Licenciado Armando Teque en el año 2009.

2.1 Antecedentes históricos

En el año 2008, como parte de los Planes Generales de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el punto 1.1.5 se encuentra el objetivo de impulsar el desarrollo de organizaciones cooperativistas entre el personal en áreas como consumo, vivienda, becas y otros. Dentro de este objetivo está realizar un estudio interno (incluida una encuesta) sobre las preferencias y opciones del personal respecto a la creación de organizaciones cooperativistas.

Con base en lo anterior, se hizo necesario establecer el grado de conocimiento de los empleados de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre cooperativismo, así como conocer su opinión sobre la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral, para lo cual se elaboró una boleta de encuesta.

Para encuestar a los empleados mediante la boleta elaborada para el efecto, se visitaron las diferentes áreas en las oficinas centrales, para las Auxiliaturas que se localizan en los departamentos se envió a través de la Coordinadora de Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

El total de empleados que participaron en el estudio fueron 392, de los cuales 311 que hace el 79% de encuestados opinaron que sí estaban de acuerdo con la creación de la cooperativa; 61 encuestados que es el 16% indicó que no; y 20 encuestados que hace 5% no dieron respuesta a la pregunta, por lo tanto los resultados de la encuesta fueron positivos, porque la mayoría de los encuestados manifestó estar

de acuerdo con la creación y los beneficios de contar con una Cooperativa. Tomando en cuenta las opiniones del personal, se iniciaron las primeras conversaciones y los trámites para la creación y organización de esta Cooperativa, dentro del periodo de enero a mayo del año 2008.

Para lograr tal propósito el Licenciado Raúl Santiago Monzón Fuentes coordinó las acciones con la participación de las señoras Marta Julia Fuentes Girón, Liza Gabriela Hurtarte y el señor Armando Teque todos empleados de la Procuraduría, además se contó con el apoyo de la Licenciada Aura Elizabeth Reyes Hernández del área de Recursos Humanos.

En dicho período se recopiló información sobre los requisitos para inscribir a la Cooperativa, en las diferentes instituciones para su constitución legal, siendo el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) donde se inscriben todas las Cooperativas en el departamento de registro para la personalidad jurídica; la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) le asigna el número de identificación tributaria (NIT), la Intendencia de Verificación Especial (IVE) del Banco de Guatemala, se inscribe y controla la Cooperativa asignándole un número de código, también se inscribe en la Inspección de Cooperativas (INGECOP) que es el ente fiscalizador de las Cooperativas.

Luego se inició la preparación de los estatutos y reglamentos a utilizar en el funcionamiento de la Cooperativa.

En el mes de julio de 2008, se realizó la primera reunión con el Licenciado Víctor Hugo Sáenz, Técnico de INACOP.

En el mes de agosto de 2008, se realizó la segunda reunión con el Licenciado Víctor Hugo Sáenz, técnico de INACOP y las 20 personas necesarias para formar la Cooperativa de Responsabilidad Limitada.

También se integró el Consejo de Administración provisional quedando como Presidente, el Licenciado Marlon Denis García García; Vicepresidente, el Licenciado Abraham Otoniel Toledo Estrada; Secretario, el Licenciado Pedro Acabal López; Vocal, el Licenciado Roberto Antonio Milián Ríos; Vocal, el Licenciado Héctor Alejandro

Méndez González. El Licenciado Víctor Hugo Sáenz Sub jefe de la Región Metropolitana del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) dio los lineamientos para la realización de un Plan de Trabajo proyectado a un año, que serviría de base para la ejecución de las actividades en ese período.

A principios del mes de septiembre de 2008 se inició con la recepción del aporte de las 26 personas que se integraron a la Cooperativa como asociados. En el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, se llevó a cabo una reunión el día martes 9 del mismo mes y año, con la participación del Licenciado Luis Alberto Montenegro Gerente del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), el Licenciado Adolfo Orozco Pardo Gerente de Fomento Cooperativo y el Licenciado Víctor Hugo Sáenz Reyes Sub jefe de la Región Metropolitana del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), expusieron temas acerca del cooperativismo a todos los empleados de la Procuraduría de los Derechos Humanos, también se refirieron a las bases para la elaboración de la escritura de constitución legal de la cooperativa.

La escritura de constitución de la cooperativa fue faccionada por el Licenciado Jorge Mario Monzón Chávez, compareciendo y firmando los 26 asociados fundadores, con dicha escritura se conformó el expediente. Simultáneamente, se creó el expediente técnico con el plan de trabajo proyectado a un año, ambos expedientes se presentaron al Registro de Cooperativas del INACOP, solicitando la personalidad jurídica para la cooperativa.

El Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) en reunión del Consejo Consultivo el día 10 de diciembre del año 2008, otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa, quedando constituida como una Cooperativa legalmente inscrita, mediante Resolución No.93-2008-CD, Registro No. 349, Libro No. 001, Folio No. 349.

En ese mismo mes y año, se nombró como representante legal al Licenciado Marlon Denis García Presidente del Consejo de Administración y al señor Justo Armando Teque Oscar como Gerente General de la Cooperativa, al señor Julio César Hernández Rodríguez, como Contador General y como Oficial de Cumplimiento Titular y al Licenciado Héctor Alejandro Méndez González vocal del Consejo de

Administración, como Oficial Suplente ante la Intendencia de Verificación Especial del Banco de Guatemala.

En el mes de enero del año 2009, la Cooperativa se inscribió en:

- En el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), teniendo como Número de Identificación Tributaria 6337490-0.
- La Inspección General de Cooperativas (INGECOP).
- La Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos.

En el mes de febrero 2009, el Consejo de Administración nombra el Comité de Crédito para el análisis y otorgamiento de los créditos y al Comité de Educación integrado cada uno por tres asociados de la Cooperativa. El Consejo de Administración autoriza el diseño las libretas, tarjetas, boletas de retiros, recibos de caja, etc., para el control interno.

En el primer trimestre del año 2009, se realizó la primera Asamblea General de Asociados, en la que se informó de las actividades que se realizaron del 10 al 31 del mes de diciembre 2008. En ese mismo período se le otorga a la Cooperativa la exención de impuestos, por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). (Teque, 2009).

En las cooperativas es importante la promoción de los beneficios para los asociados, así como incrementar el número de asociados, y la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, no es la excepción.

No obstante, al trabajo sistemático que se venía haciendo, de acuerdo a información proporcionada por el Lic. Armando Teque Gerente de la cooperativa en el “año 2012 fueron 25 asociados los que presentaron su carta de retiro”, lo que ha provocado problemas económicos a la Cooperativa.

Por tal razón, surge la inquietud de realizar esta investigación, con el fin de conocer las causas que están determinando que los asociados se

retiren, para proponer estrategias que permitan incrementar el número de asociados, a través de la promoción de la cultura del ahorro y crédito.

2.2 Filosofía

El mundo sin concepción filosófica no tiene sentido. La naturaleza, la sociedad y el hombre requieren de una interpretación, de unos planteamientos, de un sentido. Todo esto constituye la razón de ser de las cosas.

Los fenómenos, las propiedades, las actuaciones y sus características es lo que hace que las cosas sean lo que son y no otras cosas.

Lo que distingue a una organización de otra, es su filosofía, su manera de ver, interpretar, sentir y practicar; es decir, tener una concepción de organización.

La práctica histórica muestra a un cooperativismo que se ha hecho grande, respetado y respetable gracias a su filosofía. Filosofando, el movimiento cooperativo ha podido encontrar planteamientos ajustados a los principios y a los valores y porque no decirlo, a la ética cooperativa.

Hablar de filosofía cooperativa es traer del pasado, a los filósofos de la antigüedad, a los utópicos de la edad media, a los pensadores sociales de los siglos XVIII y XIX, a los justos pioneros de Rochdale, a los prácticos cooperativistas William King, fundador de las cooperativas de consumo integral en Inglaterra. A Friedrich Wilhem Raiffeisen, padre del cooperativismo en Alemania; a Charles Gide, profesor universitario y científico social francés y en nuestro país a Francisco Luis Jiménez Arcila, abogado que ha dedicado toda su vida al cooperativismo y quien ha participado en todo el proceso de desarrollo del cooperativismo desde que apareció en Colombia con la ley 134 de 1931. Cootrans

2.2.1 Misión

Formar a los asociados con filosofía cooperativista para que se unan, compartan fomenten y practiquen la ayuda mutua, la solidaridad y el compromiso con las demás personas. Así también formarlos con

principios cooperativos de adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática de los asociados; participación económica de los asociados; autonomía e independencia; educación, cooperación entre cooperativistas e interés por la comunidad.

2.2.2 Visión

Crear una Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito de Responsabilidad Limitada, con agencias de servicio en diferentes partes del país, que cubran las expectativas de la población, ofreciendo los servicios de ahorro en aportaciones; ahorro corriente; ahorro infanto-juvenil; ahorro a plazo fijo; y ahorros especiales. Servicios de crédito automático; fiduciario; prendarios; e hipotecarios en base a las aportaciones servicios de seguros, remesas, tarjetas de crédito y otros servicios.

2.3 Objetivos

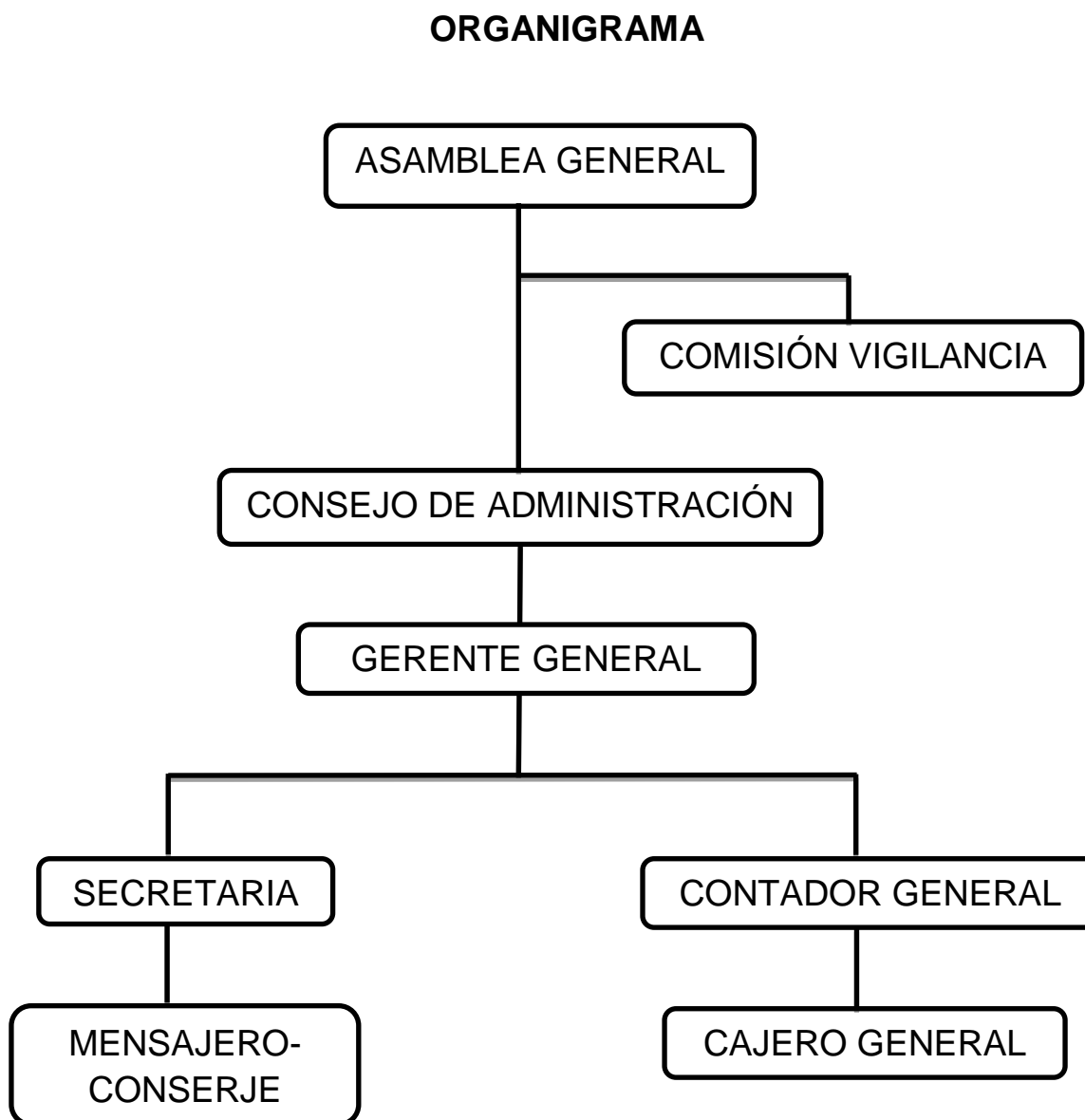
General

- a) Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, a través de la realización de proyectos y servicios financieros.

Específicos

- a) Fomentar el hábito del ahorro entre sus asociados.
- b) Crear programas y servicios de crédito.
- c) Crear programas y otros servicios financieros que le sean permitidos por las leyes, tanto para sus asociados, como para otras instituciones.
- d) Fomentar la comunicación, información y educación cooperativa.

2.4 Estructura Organizativa



Fuente: Elaborado por el Licenciado Armando Teque, Gerente General, 2009.

2.5 Cobertura

La extensión de cobertura creada por COOPEINSOL, que fue la ciudad capital de Guatemala, un año después fue ampliada para proporcionar la prestación de servicios a todo el país con la finalidad que la mayoría de la población tenga acceso a todos los servicios.

2.6 Población que atiende

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada (COOPEINSOL, R.L.) con su personalidad jurídica, cuenta con la capacidad administrativa y contable para administrar los servicios que presta a los asociados y a sus familias de todo el país.

2.7 Recursos con que cuenta

Con relación a los recursos humanos cuenta con los integrantes del Consejo de Administración, de la Comisión de Vigilancia, los asociados, un Gerente General, un Contador General y un Asesor jurídico.

Los materiales son dos oficinas, mobiliario y equipo de oficina, documentos de control interno, libros contables y auxiliares, así como equipo y mobiliario de cocina.

En cuanto a los Institucionales se tienen: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), Inspección General de Cooperativas (INGECOP), Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos y la Intendencia de Verificación Especial (IVE)

Los financieros están conformados por las cuotas de ingreso que es por asociados inscrito Q. 50.00, la aportación mensual por asociado es de Q. 100.00 y el ahorro mensual por asociado es de Q. 100.00.

2.8 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano máximo de la COOPEINSOL, R.L., que parte de sus atribuciones, entre otras las siguientes atribuciones:

- a) Planificar, dirigir, coordinar los programas de acuerdo a sus objetivos y velar por el cumplimiento de los mismos;
- b) Gestionar las fuentes de recursos necesarios para sus ingresos presupuestales;
- c) Aprobar el presupuesto anual;
- d) Aprobar la memoria anual de labores y los estados financieros;
- e) Emitir y reformar los reglamentos internos del INACOP;

- f) Nombrar y remover al Gerente y aprobar los nombramientos de los jefes de departamento;
- g) Nombrar y remover al Auditor Interno;
- h) Autorizar los cambios en la organización administrativa, a propuesta del Gerente;
- i) Aprobar los programas de capacitación de personal y asistencia técnica;
- j) Decidir sobre la asignación de becas para el personal del Instituto y miembros del movimiento cooperativo”; (Congreso de la República de Guatemala, 1978, p. 1).

Tomando en cuenta las atribuciones del Consejo Directivo, específicamente en las literales i) y j), para su cumplimiento es importante que cuente con una Trabajadora Social, porque de acuerdo a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, la profesión de Trabajo Social que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar”, (Villarreal Atiencia, 2013, p. 37).

Además, “los y las profesionales en Trabajo Social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados” (Villarreal Atiencia, 2013, p. 49).

2.9 Proyección social y económica de la Cooperativa

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, R.L. (COOPEINSOL) social y económicamente se ha proyectado a los asociados y sus familias de personas que residen en los departamentos de Escuintla, Antigua Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa de Lima, Quiché, así como en los países de Estados Unidos, Cuba y Colombia.

2.10 Problemas organizativos y económicos en la Cooperativa

Cuando la Cooperativa COOPEINSOL, se organizó como tal, se enfrentó con problemas para reunir a las 20 personas que se requieren para iniciar este tipo de organizaciones, debido a que en el año 2008 se dio el problema de la quiebra del Banco del Café y los denominados bancos gemelos que eran el Banco Metropolitana y Banco Promotor, lo

que originó la desconfianza de los pobladores de Guatemala, por lo tanto las personas no tenían el deseo de invertir en instituciones que no existían y que no daban confianza.

“La psicosis existente por los sucesos de BANCAFÉ y la campaña negra contra el G&T Continental, se alteró aún más con el caso BANCOMER, en un contexto de fin de año en donde la demanda de dinero líquido aumenta en todos los niveles. Eso explica porque la falta del efectivo se hizo más patente en bancos como el Industrial (BI), Agromercantil, De Desarrollo Rural (BANRURAL) y G&T Continental, todos ellos con algún protagonismo en la liquidación de bancos, dinámica que irradió hacia el resto del sistema.

Si en efecto hubo crisis, fue exclusivamente fue para los cuentahabientes de los bancos liquidados, particularmente aquellos que cuentan con títulos y documentos del exterior que se les ofreció bajo la promesa de obtención de réditos altos. Estos inversionistas son los que han visto cómo “sus dineros han desaparecido después de confiar en un sistema que parecía sólido, sin que existan visos que les sean devueltos”. (Solano y Solis, 2007, p. 2).

Tomando en cuenta lo anterior, se deduce que dichos acontecimientos repercutieron en la falta de credibilidad por parte de los empleados de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para unirse en la creación de la cooperativa.

2.11 Cultura de ahorro y crédito en la Cooperativa

La COOPEINSOL, R. L., al no contar con más asociados ahorrantes, le dificulta cumplir con su proyección social, razón de ser del presente estudio, siendo el problema principal la falta de cultura de ahorro que se da en el país, porque no se tiene el hábito o costumbre de ahorrar o bien debido al bajo salario y al alto costo de vida de la clase trabajadora.

Con base a lo anterior y tomando en cuenta la teoría presentada en el numeral 1.1.5 del capítulo 1 Cooperativismo en Guatemala del presente estudio, se pretende que desarrollando la propuesta presentada en el capítulo 5 Propuesta de intervención profesional Unidad de Trabajo Social en COOPEINSOL, R. L. se logre promover la cultura del ahorro y crédito mediante dicha unidad.

CAPÍTULO 3

TRABAJO SOCIAL Y COOPERATIVISMO

Es importante la intervención directa de Trabajo Social en el campo del cooperativismo, porque en general vela por elevar el nivel de vida de las personas por sus propios medios, y el cooperativismo por mejorar las condiciones sociales y económicas de sus asociados, siendo necesario dar a conocer como se define dicha disciplina.

Trabajo Social es una “disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación” (ETS-USAC, Boletín informativo, 1999, p. 1).

La intervención del Trabajo Social en la promoción de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada - COOPEINSOL, R. L.-, específicamente en la captación de asociados es importante, en beneficio de la sociedad guatemalteca.

3.1 Principios

- a) Observancia de los valores éticos de la profesión.
- b) Respeto a los Derechos Humanos.
- c) Respeto a la Dignidad Humana.
- d) Respeto a la individualidad.
- e) Reconocer las potencialidades de las personas.
- f) Tolerancia
- g) Pluralismo.
- h) Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- i) Guardar el secreto profesional.
- j) Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- k) Fortalecer las prácticas democráticas en la población.
- l) Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población” (ETS-USAC, Boletín informativo, 1999, p. 2).

3.2 Objetivos

1. Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
2. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades, para que en su ejercicio cotidiano facilite los procesos de desarrollo social.
3. Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades sociales.
4. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
5. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta, y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
6. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
7. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y promoción social, para la autogestión y movilización popular.
8. Sistematizar experiencias teórica-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal” (Escuela de Trabajo Social, 1999, p. 2).

3.3 Funciones

Trabajo Social es una disciplina con las herramientas y metodologías para intervenir adecuadamente en el mejoramiento del nivel de vida de las personas, mediante el desarrollo de diversas funciones, dependiendo el campo de acción, pero en general son las siguientes:

- a) Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

- b) Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.
- c) Recibir, orientar, educar a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.
- d) Realizar investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas.
- e) Participar en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.
- f) Diseñar y administrar programas de personal, bienestar laboral, seguridad social y salud ocupacional.
- g) Gerenciar programas y proyectos de desarrollo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- h) Formar parte de equipos interdisciplinarios que trabajan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de procesos socioeducativos de promoción y prevención.
- i) Entregar o aplicar tratamientos en psicoterapia o terapia familiar a individuos, parejas, familias y grupos (Recuperado http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social#Funciones_de_los_profesionales_en_Trabajo_Social).

3.4 Áreas de actuación

El Trabajador Social, es un ente de cambio que busca la transformación de las comunidades, y puede intervenir en diversos campos, como lo son: la salud, educación, derechos humanos, desarrollo social y otras por lo que se determinan diversas áreas como lo son

- Asistencial
- Preventiva
- Promocional-Educativa
- Mediación
- Transformadora
- Planificación y Evaluación
- Rehabilitación
- Planificación, Análisis de Procesos Sociales y Necesidades y Evaluación
- Gerencia y Administración
- Investigación y Docencia” (Recuperado en Recinos, Bely <http://vilmaybelipoliticlas.blogspot.com/>)

3.5 Trabajo Social Individual y Familiar

“El Trabajo Social individualizado y familiar es una forma de intervención del Trabajo Social, que se ha dado desde el inicio de la profesión, a pesar de haber sido cuestionado, mejorado y hasta a veces relegado a un segundo plano. Hoy en día, al inicio del tercer milenio aún tiene vigencia, es por esta razón que la Universidad tiene el deber de formar trabajadores sociales, capaces de seguir realizando este trabajo profesional, no solo por ser la forma clásica del Trabajo Social sino porque así lo demanda la sociedad y las instituciones que administran y prestan servicio social a la sociedad”. (Rodríguez de Huasebe, Cecilia, pág. 1, recuperado en <http://www.tsdifunde.com/programas-programas-de-materias-40/47-programa>)

El Trabajador Social es un profesional competente para intervenir en las relaciones familiares, siendo importante destacar que el “rol se construye, en primer lugar, en y en torno a la relación de ayuda”. Teniendo presente la relación de ayuda, se visualizan dos grandes roles para este tipo de intervención, que son:

1. Rol Educativo, para la dimensión del Trabajo Social Directo con la familia, educativo en el sentido de construir en conjunto con la familia procesos de aprendizaje que enfrentan y a descubrir y potenciar los recursos con que cuentan.

2. Rol de movilizador de recursos, para la dimensión del Trabajo Social Indirecto con la familia. Este rol no implica que sea el profesional el único encargado de la activación de recursos de las redes primarias y secundarias de la familia, se espera que en esta dimensión, el Trabajador Social identifique y construya en conjunto con la familia, redes sociales de apoyo necesarias para la resolución de situaciones problema. (Donoso Diaz, María De La Paz y Paulina Saldias Guerra. 1998, p. 19)

La definición de Trabajo Social Individual y familiar, está conformada por elementos sustanciales que habrá de tomarse en cuenta, para trabajar con los asociados de la COOPEINSOL, R.L. y sus familias en la promoción de la cultura del ahorro y el crédito.

Asimismo, en casos especiales, cuando los asociados estén atravesando alguna situación difícil dentro de la familia y busquen apoyo o asesoría con la trabajadora social de la cooperativa.

3.6 Trabajo Social con Grupos

“El Trabajo Social con Grupos es una disciplina científica, dentro del ámbito del Trabajo Social, que parte de los valores de la ciudadanía democrática, tiene como objetivo principal capacitar a las personas y grupos para afrontar retos y oportunidades (evaluando el entorno social, sus capacidades personales y grupales, y cómo favorecer su fortalecimiento), mediante una metodología centrada en el diseño, puesta en Antonio López Peláez. Teoría del Trabajo Social con grupos marcha, aplicación y evaluación de la dinámica de grupos, que permite mejorar la interacción personal y la realización de actividades de grupo.

El Trabajo Social con Grupos se debe basar en tres principios: la búsqueda del conocimiento científico, la concepción de que la vida humana es histórica, relacional y aspiracional, y en tercer lugar, que las dinámicas de grupo se deben caracterizan por la gradualidad, reversibilidad y progresividad.

Las dinámicas de grupos han de atender a las distintas fases del Modelo de Trabajo Social en Grupos, partiendo de la concepción de que un grupo no es sujeto estático sino que va evolucionando en el tiempo. Por ello, identificar los factores, objetivos, tareas y

conocimientos previos de cada una de las fases constituyen el eje sobre el que se abordan la intervención con grupos.

Las fases son cinco: 1) Fase de diseño de grupo: evaluación y preparación, 2) Fase inicial de grupo: inclusión y orientación, 3) Fase de Transición, 4) Fase de Trabajo y correspondencia: logro de metas y 5) Fase Final: separación de los participantes del grupo. El trabajador social, se servirá del conocimiento teórico en las distintas etapas del modelo, las cuales, marcarán qué papeles desarrollar en cada momento adaptándose a las necesidades grupales existentes.” (Martínez López, enero 2012)

Para promover la captación de mayor número de asociados, es importante la intervención de Trabajo Social, aplicando la metodología de Trabajo Social con Grupos, pues a través de la misma se puede lograr que los miembros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, alcance mejores propósitos en su propio desarrollo social y económico.

3.7 El Trabajo Social en la empresa privada

“Actividad organizada, que pretende ayudar a la adaptación recíproca de los trabajadores y su empresa. Este objetivo se alcanza mediante la utilización de técnicas y métodos destinados a permitir que los trabajadores, los grupos y las colectividades de trabajo, hagan frente a las necesidades, resuelvan los problemas que plantea su adaptación a una sociedad industrial en evolución y, a merced de una acción cooperativa, que mejore las condiciones económicas y sociales.

Esta definición es completada por Bernard con los tres planos de actuación que dentro de la empresa tiene la figura del Trabajador Social. Los planos que propone el autor son: aportar una ayuda psicosocial a los individuos y a las colectividades de trabajadores que se encuentran en dificultades; participar en la creación, en el funcionamiento y en la mejora de las realizaciones sociales de la empresa, favorecer una mejor toma de conciencia de los problemas humanos y sociales que surgen con motivo del trabajo, poniendo a disposición de responsables e interesados todas las observaciones e informaciones recogidas a través de la práctica de la actividad profesional” (Díaz, 2013, p. 1)

La COOPEINSOL, R. L., es una empresa privada, porque se sostiene con las aportaciones y ahorros de los asociados, su estructura organizativa es solamente una Gerencia General, Contabilidad y Asamblea General, razón por la cual se pretende incorporar dentro del personal a un profesional del Trabajo Social, para promover la cultura del ahorro y crédito a través de la cooperativa.

3.8 Trabajo Social en el Cooperativismo de Ahorro y Crédito

“La intervención del Trabajador Social se considera necesaria en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, ya que por medio de ella los integrantes de estas organizaciones, pueden plantearle algunas de las actividades que les gustaría llevar a cabo en la Cooperativa; uno de los objetivos del Trabajador Social es mantener unido al grupo, que todos participen en las actividades y trabajen coordinadamente para el buen funcionamiento de dicha organización e inclusive vincularse con organismos públicos para beneficio y bienestar de los usuarios” (Villarreal Atiencia, 2013, p. 54).

En una sociedad cooperativa se trabajará en forma coordinada y organizada por varias personas para lograr un objetivo, a esto se le denomina “cooperación”, la cooperación se puede manifestar en el hogar, fábrica, taller, etc., ya que sin ella no es posible la vida social. El hombre se debe a los demás, porque no puede vivir aisladamente, es por eso que se dice que es un ser social.

Es importante que en las Cooperativas de Ahorro y Crédito se cuente con la presencia de un profesional del Trabajo Social, ya que tanto la institución COOPEINSOL, R. L. como el Trabajador Social, son un ente de cambio y transformación, porque siempre están vinculados al área del Bienestar Social y se enfocan en la construcción de mejores condiciones de vida de la población, tanto en lo material como en lo espiritual considerando a los seres humanos que estén inmersos dentro de este proceso.

Es importante resaltar que Trabajo Social, como parte integrante de la cooperativa podría impulsar programas educativos, con estrategias de promoción y divulgación hacia la captación de nuevos socios, así como consolidar a los ya existentes.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo es la base de toda la tesina, porque en él se presentan los resultados del trabajo de campo, realizado con 127 asociados como universo, de los cuales la mayor parte fueron 124 haciendo un 98% de trabajadores de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, y una mínima parte que fueron 3 haciendo el 2% en otras instituciones.

La investigación fue de tipo descriptiva, mediante la cual se obtuvo información acerca de la situación actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, tal como se encontraba al momento de realizar el estudio.

Para realizar la presente investigación se utilizó el método inductivo, que permitió conocer la situación actual de la Cooperativa, en cuanto a su organización y funcionamiento, que permitió determinar los problemas y decidir las acciones a tomar para enfrentarlos.

Se utilizó la técnica de la entrevista, mediante la cual se procedió a encuestar a los asociados en su lugar de trabajo; y de observación directa haciendo presencia en el momento que algunos asociados eran atendidos por el Gerente y el Contador; los instrumentos utilizados fueron la entrevista estructurada, para recopilar información de los asociados activos, así como el cuaderno de campo, en el cual se fue anotando algunas opiniones y/o sugerencias que iban haciendo los encuestados, que sirvieron para sustentar las interpretaciones de las gráficas.

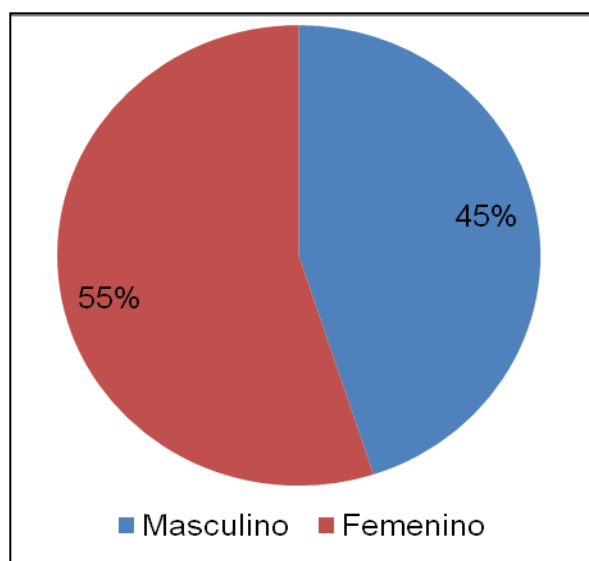
Luego se procesó la información recabada y se procedió a tabularla, seguidamente se elaboraron cuadros estadísticos que sirvieron de base para la elaboración de las gráficas para presentar la información, con su respectivo análisis e interpretación, mismas que se presentan a continuación:

4.1 Perfil de los asociados de COOPEINSOL, R. L.

En este apartado se presenta el perfil de los asociados tomando en cuenta el sexo, edad, situación civil, nivel educativo, ocupación u oficio, así como los niveles salariales.

Gráfica 1

Grupo por sexo de los asociados de COPEINSOL, R. L.



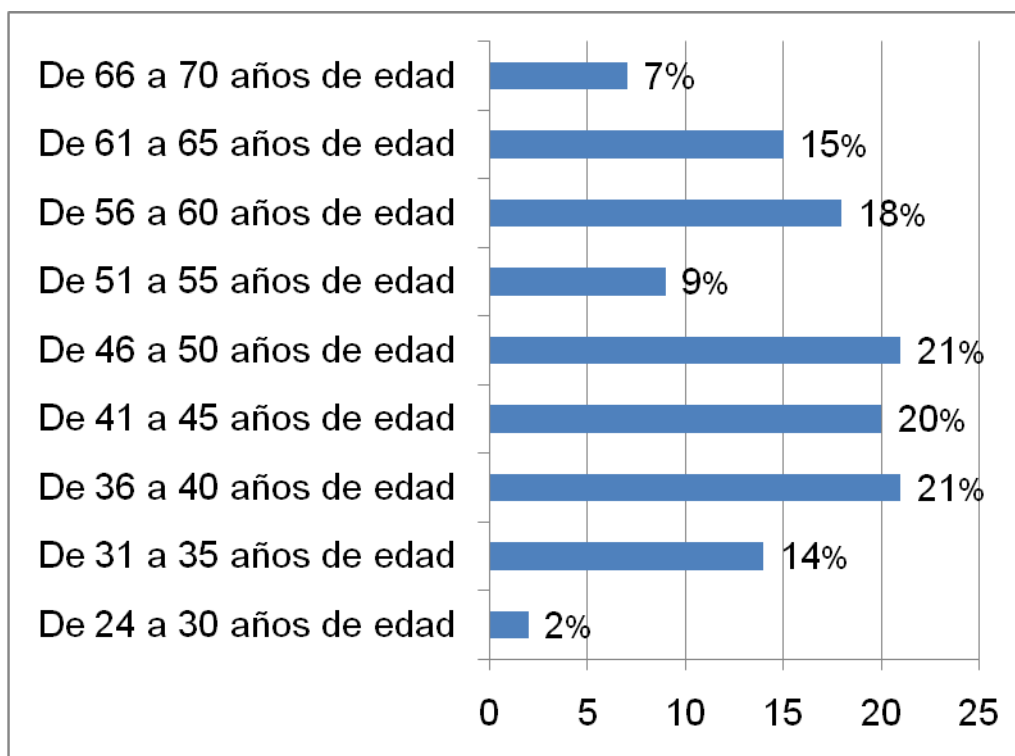
Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

Según se muestra en la Gráfica 1, las personas asociadas en la cooperativa COOPEINSOL, R. L. son de uno y otro sexo, correspondiendo en su mayoría al sexo femenino que representa el 55%.

La diferencia en uno y otro sexo de los asociados en la COOPEINSOL, R. L. es mayor el de las mujeres con el 10%, lo que denota que la población femenina en general es más previsoras que la masculina, puesto que ellas además de ser trabajadoras son administradoras del hogar, por lo que siendo asociadas de la cooperativa cuentan con beneficios para sus familias independientemente si se tratara de alguna emergencia que genere gastos.

Gráfica 2

Intervalos por edad de los asociados de COPEINSOL, R. L.



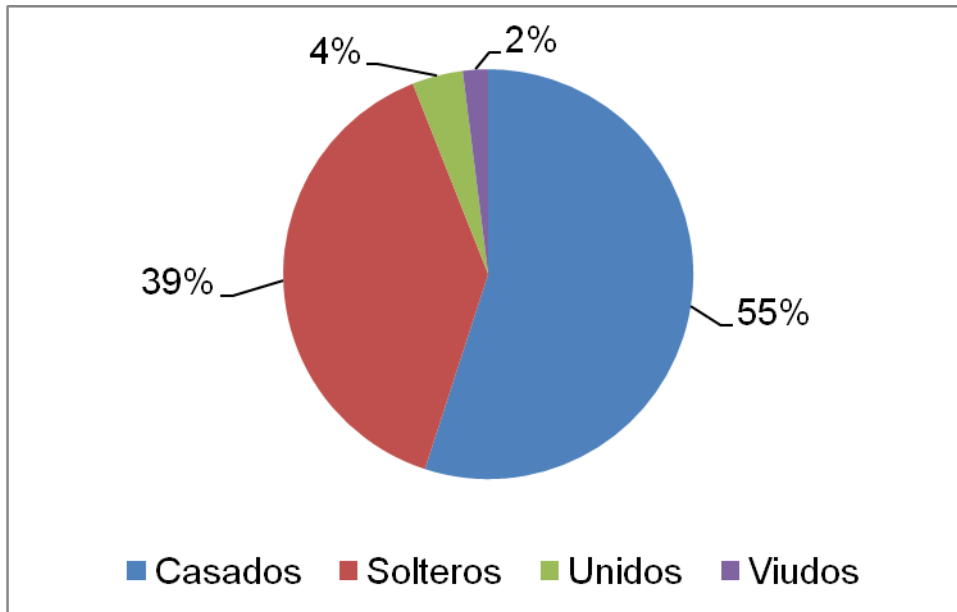
Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

Los asociados de la cooperativa COOPEINSOL, R. L. se encuentran entre los 24 a 70 años de edad, siendo los rangos con mayor porcentaje los que se encuentran entre los 36 a 40 y 46 a 50 años de edad con el 21% cada uno; seguido por el rango de 41 a 45 años de edad con el 20%, aunque unificando estos tres rangos da como resultado el 62% del total de los asociados entrevistados.

Es relevante que la COOPEINSOL, R. L., cuente con asociados dentro de los rangos de edad correspondientes a la Población Económicamente Activa, pertenece a la fuerza laboral y cuentan con los ingresos estables para cumplir con sus aportaciones, que es lo que la cooperativa necesita para su fortalecimiento.

Gráfica 3

Estado civil de asociados de la Cooperativa COOPEINSOL, R. L.



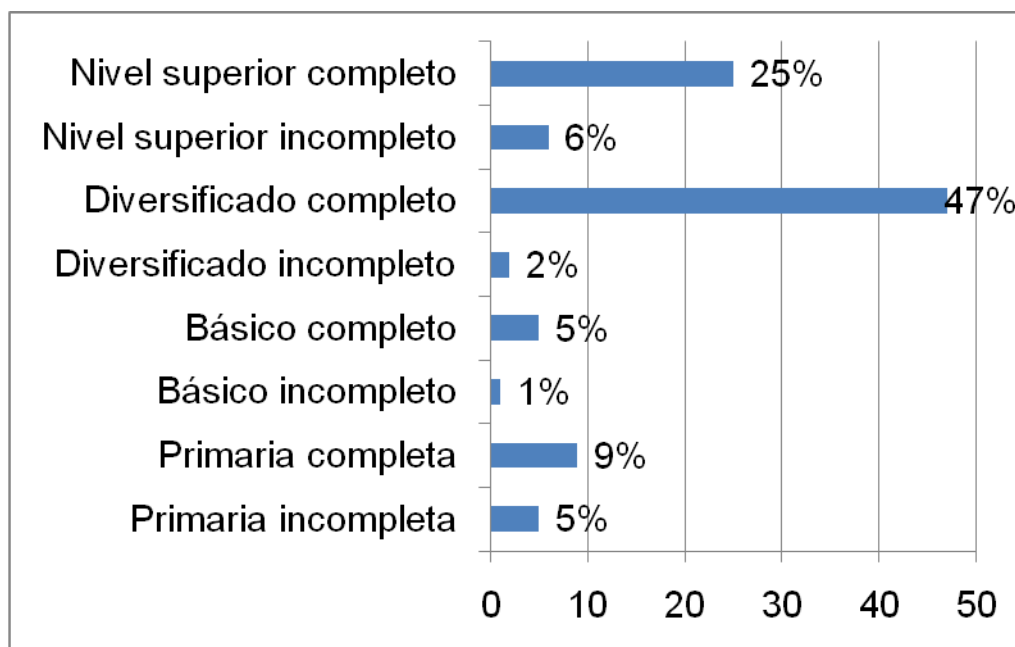
Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

En cuanto a la situación civil de los asociados de COPEINSOL, R. L. se tiene que el 55% están casados; el 39% solteros, en menor porcentaje los unidos y viudos.

Independientemente del estado civil de los entrevistados, el hecho de ser asociados son personas previsoras, lo cual les permite gozar de todos los beneficios de la cooperativa, razón por la cual se hace necesario promover la cultura del ahorro y crédito con el apoyo del profesional del Trabajo Social, para involucrar a más personas que por ende también es beneficiada la familia.

Gráfica 4

Nivel educativo de los asociados de la Cooperativa COOPEINSOL, R. L.



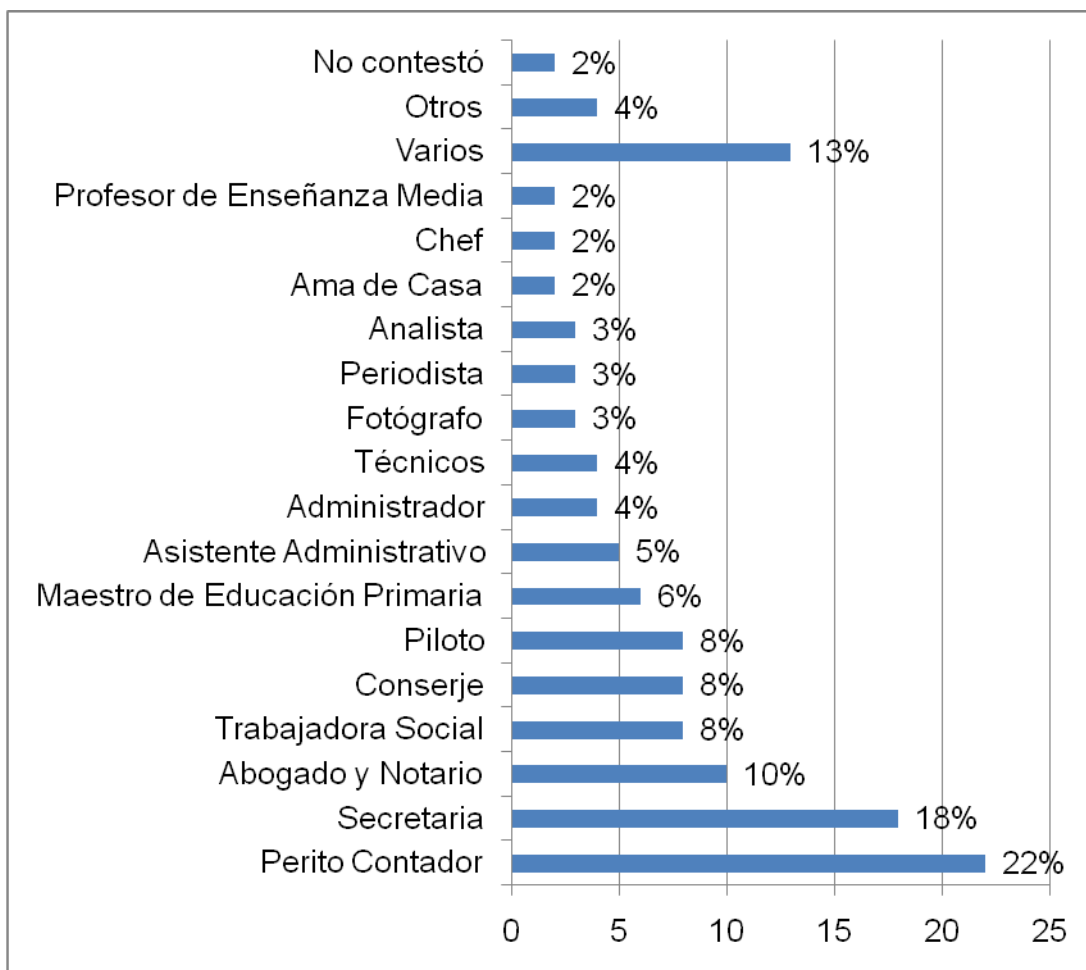
Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

En la presente gráfica se puede observar que el mayor porcentaje de asociados se han graduado del nivel medio con el 47%, seguido por los graduados en el nivel superior que hacen el 25%, en menores porcentajes en otros niveles incompletos como completos.

Indudablemente las personas que cuentan con grados altos de educación, manejan mayores expectativas de mejorar su calidad de vida y por ende una cultura del Ahorro y Crédito, además tienen la oportunidad de acceder a empleos mejor calificados lo que les permite obtener salarios, para asumir compromisos económicos, como en el caso de estar inscrito en la cooperativa aprovechando los beneficios.

Gráfica 5

Ocupación u oficio de los asociados de la Cooperativa COOPEINSOL, R. L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

En la presente gráfica se puede observar que los asociados de COOPEINSOL, R. L. se desempeñan en diversas actividades económicas, siendo el mayor porcentaje los que trabajan como Perito Contador el 22%; seguido el 18% como Secretarias tanto oficinistas como bilingües; el 10% como Abogados y Notarios; un 8% como Trabajadoras Sociales.

Como técnicos el 4%, administrador, estadista, seguridad; y del 2% no contestó.

En porcentajes más bajos como conserjes, pilotos automovilistas, Maestros de Educación Primaria, asistentes administrativos, de Análisis Estratégico, de procuraduría y fotógrafos, entre otros.

Se aglutinó como varios los de mínimo porcentaje entre los cuales se tiene cajera, comerciante, diseñadora gráfica, investigador y como oficiales; como rubro otros historiador, relacionista internacional, en Sistemas y Médico y Cirujano.

Con relación al lugar donde prestan sus servicios los asociados se tiene que en su mayoría que hacen el 97% en la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala; y con el 1% en empresas como la Clínica de Ojos de proyección social de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, Óptica Copeinsol y en Absorbentes de Centro América, S. A.

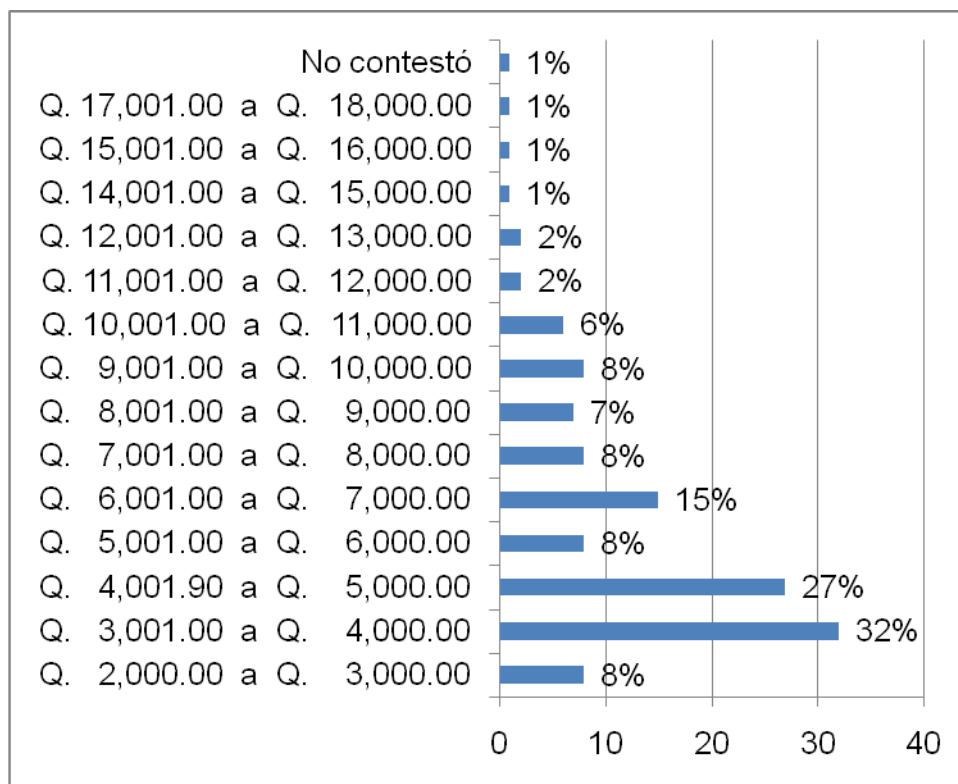
De acuerdo a la gráfica 5 en su mayoría los asociados se desempeñan en diversos cargos tanto en el nivel técnico administrativo como profesional, por lo cual se puede deducir que cuentan con la capacidad económica de cumplir con sus aportaciones, así como valorar la importancia del ahorro y el crédito a través de una cooperativa.

Es beneficioso para la cooperativa que en la mayoría de los socios prestan sus servicios en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, porque por una parte es la institución donde la cooperativa fue creada, y por otra, ahí mismo les descuentan la aportación mensualmente o si tienen algún crédito también la cuota de abonos.

En el caso de los socios que prestan sus servicios en otras empresas deben pagar sus aportaciones directamente en la cooperativa, pero se dan casos en los cuales tal vez por el factor tiempo no pagan, cayendo en morosidad, siendo negativo para la misma.

Gráfica 6

Intervalos de salarios de los asociados de la Cooperativa COOPEINSOL R.L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

En la presente gráfica se puede conocer que los ingresos económicos por sueldos mensuales de los socios de la COOPEINSOL, R. L., se encuentran entre los Q. 2,000.00 a Q. 18,000.00, predominando lo que devengan entre los Q. 3,000.00 a Q. 4,000.00 el 32%; seguido por el 27% que se encuentran en el rango de Q. 4,001.00 a Q. 5,000.00; en menores porcentajes otras cantidades, pero no menores a Q.2,000.00.

Es de hacer notar que mientras los asociados estén laborando no tienen ningún problema para cumplir con la responsabilidad de las aportaciones porque las mismas son de Q. 100.00 , aunque algunos prefieren aportar un poco más Q. 250.00, lo cual les permite estar vigentes para poder solicitar préstamos, sin afectar su presupuesto personal.

En el caso de los ahorros no existe límite, cada quien ahorra de acuerdo a sus posibilidades y criterios, generando intereses más altos de los que brindan los bancos del sistema, aunque los ahorros no están afectos para el derecho a créditos, el 99% de los asociados ahorra.

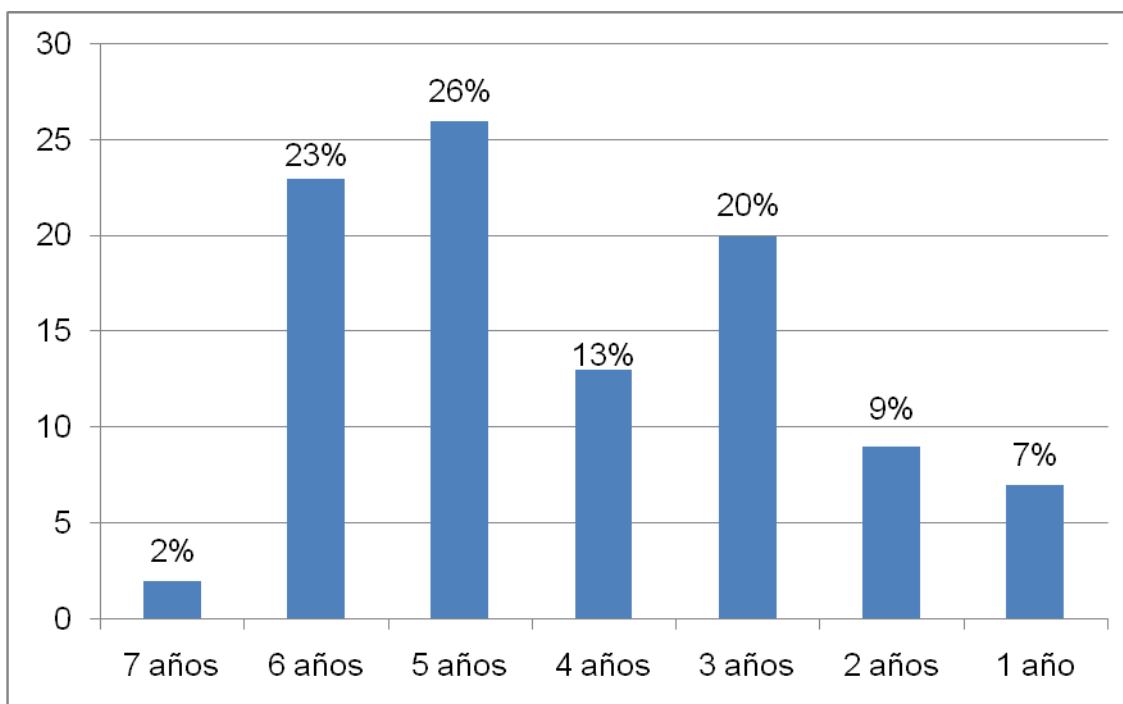
Tanto el pago de las aportaciones puntualmente, como con los depósitos de ahorro, benefician a la cooperativa, porque le permiten contar con la solvencia económica, para cumplir con los beneficios que solicitan los asociados.

4.2 Situación actual de los asociados en COOPEINSOL, R. L.

En este apartado se da a conocer la situación actual de los asociados, porque son ellos la razón de ser de la COOPEINSOL, R. L., para lo cual se tomó en cuenta el tiempo que tienen de usuarios, su opinión acerca de cómo captar fondos, así como los beneficios que obtienen.

Gráfica 7

Tiempo que tienen los asociados de estar inscritos en la Cooperativa COOPEINSOL, R. L.



Fuente: Investigación campo. Guatemala, septiembre de 2015

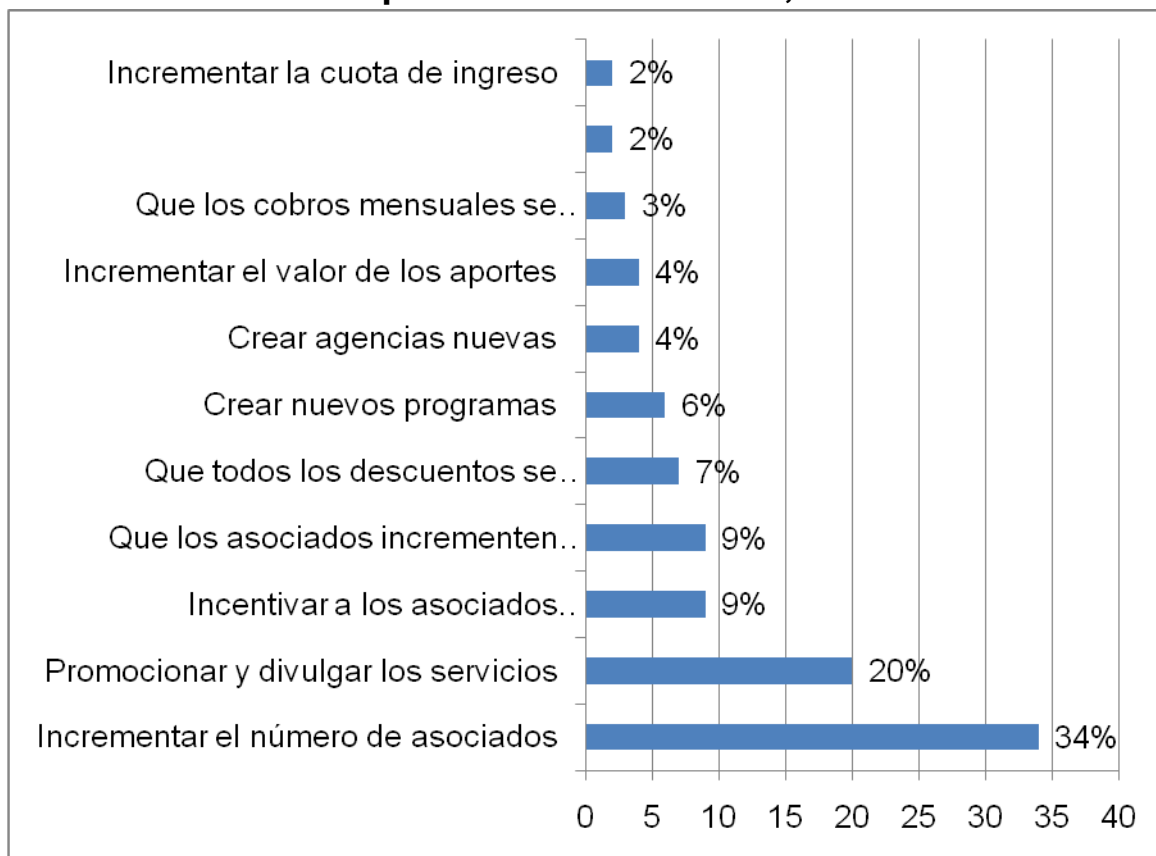
La Cooperativa COOPEINSOL, R.L., tiene 7 años de existencia y el tiempo que tienen asociados de ser parte de la misma, va de 1 a los 7 años, siendo el de mayor porcentaje los que tienen 5 años de estar inscritos que son el 26%; los que tienen 6 años hacen el 23%; seguido por los que tienen 3 años el 20%.

La Cooperativa COOPEINSOL, R. L. fue creada con 20 asociados de los cuales a la fecha solamente se cuenta con el 2% de ellos, paulatinamente se fueron inscribiendo más asociados, pero de la misma manera se fueron retirando algunos.

Con base a lo anterior, se hace necesario promover activamente la cooperativa, para que se inscriban más asociados, lo cual puede lograrse con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

Gráfica 8

Captación de fondos para la sostenibilidad de la Cooperativa COOPEINSOL, R.L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

La Cooperativa COOPEINSOL, R. L. necesita captar más fondos para su sostenibilidad, por lo que se les preguntó a los entrevistados, cómo podría lograrse, a lo cual el 34% manifestó que incrementando el número de asociados; el 20% promocionar y divulgar los servicios; en menor porcentaje un 9% incentivar a los asociados mejorando las tasas de interés: otro 9% que los asociados incrementen sus ahorros; en porcentajes más bajos refieren que todos los descuentos se hagan a través de las planillas; crear nuevos programas; crear agencias nuevas; incrementar el valor de los aportes; que los cobros mensuales se hagan a domicilio; ampliar el plazo para el pago de los créditos; incrementar la cuota de ingreso.

Es de hacer notar que los aspectos a los cuales hacen referencia los entrevistados para generar ingresos que permitan mayor estabilidad de la cooperativa son positivos, por lo que para incrementar el número de asociados, sería que cada uno de los usuarios se tomaran a la tarea de invitar a un nuevo asociado, lo cual permitirá incrementar los ahorros.

En el caso de que los descuentos de las planillas donde laboran los asociados, sería coordinar con el encargado del pago de los salarios, para que les descuenten mensualmente para que los pagos sean puntuales, previo consentimiento del asociado.

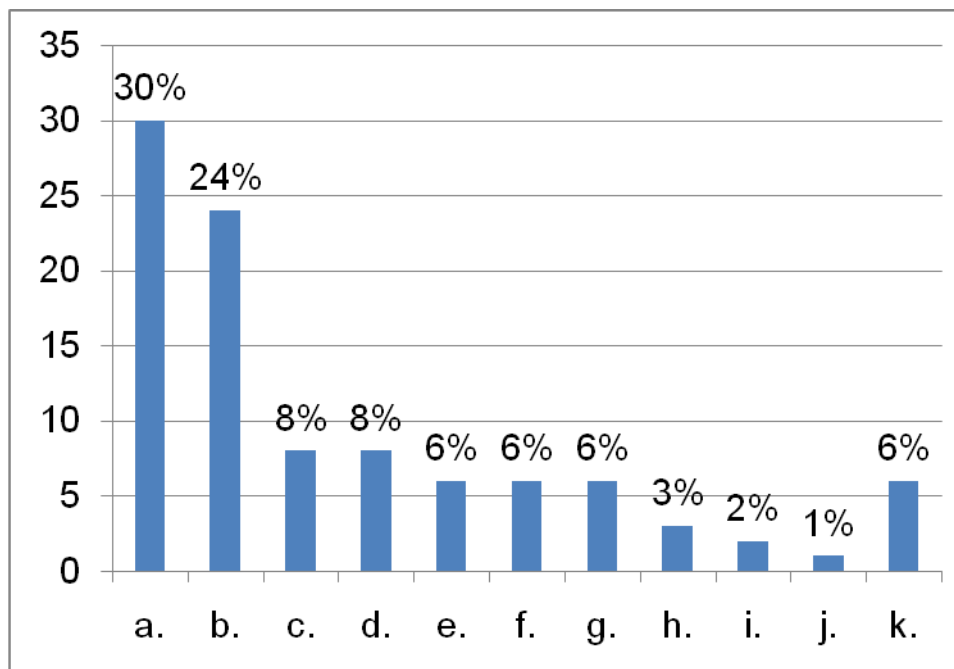
Con relación a crear más agencias, se considera que la cooperativa no cuenta con los recursos para ello, por de pronto no se puede tomar esa alternativa, pero si considerarlo para un futuro.

Respecto a la creación de nuevos programa, incrementar las tasas de interés, que los cobros se hagan a domicilio, es importante que fueran puntos a tratar por la asamblea general, para tomar las acciones necesarias.

En cuanto a la promoción y divulgación de los servicios y beneficios, sería necesario que en la cooperativa se contara con un profesional del Trabajo Social.

Gráfica 9

Beneficios obtenidos por los asociados de la cooperativa COOPEINSOL, R. L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015

Descripción

- a. Créditos emergentes más rápidos, con facilidad
- b. Hábitos de ahorro, aprender, aprendí a ahorrar
- c. Seguro de vida, asegurar a mi familia
- d. Ser fundador, integrar la Comisión de vigilancia, Consejo de Administración, Comité de crédito, tesorero
- e. Cubrir necesidades, presto cuando necesito
- f. Contar con nuevas amistades, profesionales y no profesionales
- g. Ahorro a plazos, préstamos, bajas tasas de interés, cuotas sobre saldos
- h. Accesibilidad de efectivo y préstamos inmediatos
- i. Crear el hábito del ahorro
- j. Préstamos con bajos intereses mejor que en los bancos
- k. Otros

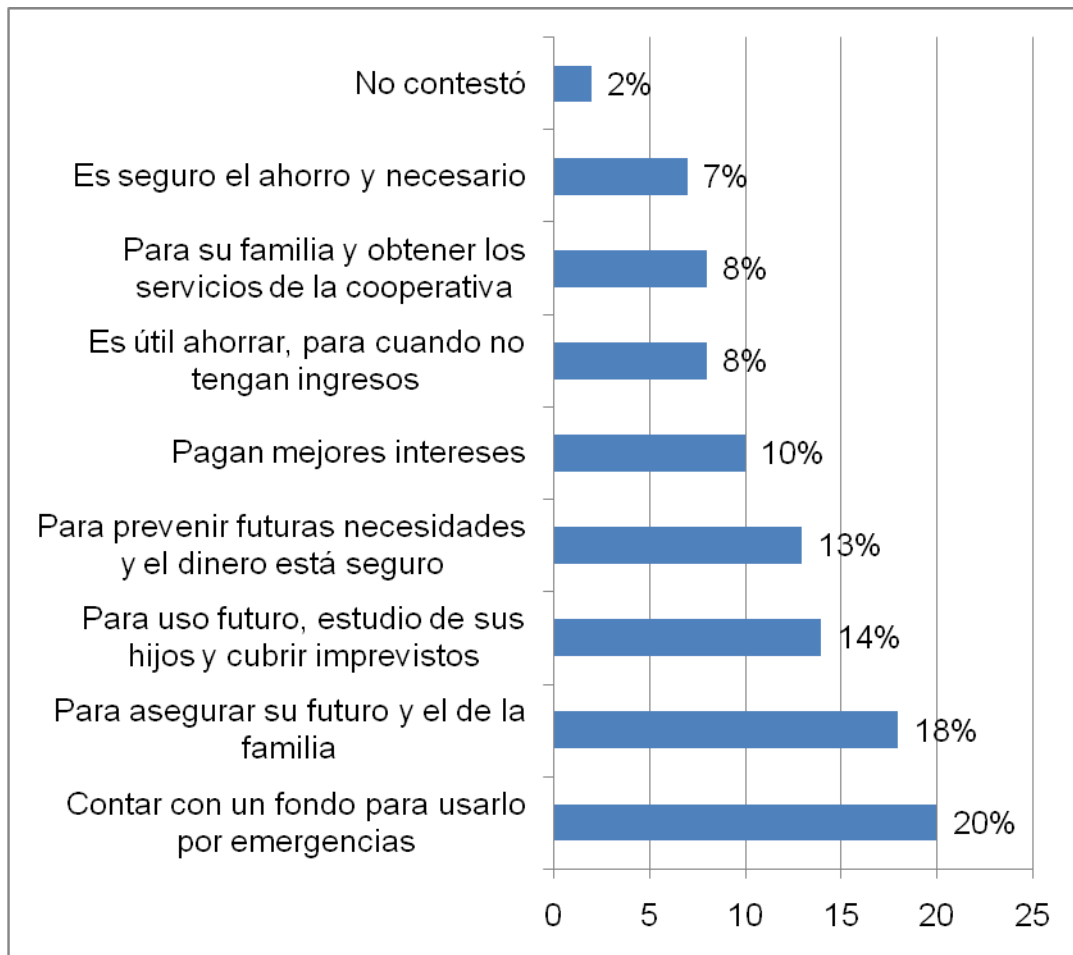
Como se puede ver en la presente gráfica, la Cooperativa COOPEINSOL, R. L., provee diversos beneficios a sus asociados, dentro de los cuales se tiene: créditos emergentes más rápidos, con facilidad el 38%; hábitos de ahorro, aprender, aprendí a ahorrar el 30%; con seguro de vida, asegurar a mi familia un 10% y otro 10% ser fundador, integrar la Comisión de vigilancia, Consejo de Administración, Comité de crédito, tesorero.

Cubrir necesidades, prestar cuando necesitan 8%; contar con nuevas amistades, profesionales y no profesionales 8%, así como ahorro a plazos, préstamos, bajas tasas de interés, cuotas sobre saldos 7%; accesibilidad de efectivo y préstamos inmediatos 4%; crear el hábito del ahorro; préstamos con bajos intereses mejor que en los bancos del sistema 2%; Otros con el 7%, dentro de los cuales se contempló: la cooperativa están cerca, buen trato, buenos servicios, ser mejor persona, información, el cooperativismo es una solución a los problemas económicos.

Es positivo para la COOPEINSOL, R. L., que todos los asociados de una u otra forma hayan sido beneficiados, por lo cual se considera necesario promover la cultura del ahorro, para que más personas mediante su inscripción en la misma también sean beneficiadas y por ende la misma cooperativa, para su proyección social.

Gráfica 10

Cultura del ahorro y crédito en la COOPEINSOL, R. L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015

De acuerdo a la presente gráfica se puede decir que entre los asociados de la COOPEINSOL, R. L., se maneja la cultura del ahorro, aunque lo expresan de distintas maneras, el 20% contar con un fondo para usarlo en casos de emergencias; el 18% indica que para asegurar su futuro y el de la familia; el 14% para uso en el futuro, estudio de sus hijos y cubrir imprevistos; 13% para prevenir futuras necesidades y el dinero está seguro; 10% pagan mejores intereses; un 8% que es útil ahorrar, para cuando no tengan ingresos; otro 8% para su familia y obtener los servicios de la cooperativa; y el 7% que el ahorro es seguro y necesario; el 2% no contestó.

Es importante dar a conocer que tanto el ahorro como el crédito es el derecho que toda persona tiene siempre y cuando llene los requerimientos de la institución financiera, en este caso con la COOPEINSOL, R. L., con límites de préstamos y servicios de acuerdo a la capacidad económica de los usuarios.

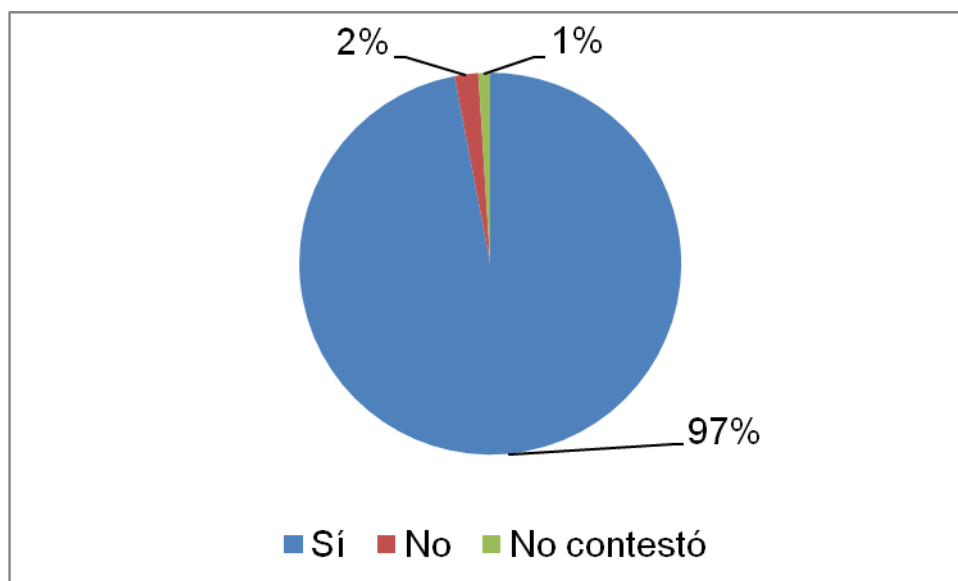
Con base en lo anterior, es importante que la cooperativa, promueva la cultura del ahorro y crédito, para que sean más personas que aprendan a administrar sus ingresos de mejor manera.

4.3 Trabajo Social en COOPEINSOL, R. L.

En este apartado se presenta lo relacionado a Trabajo Social en COOPEINSOL, R. L., tomando en cuenta la opinión de los asociados entrevistados respecto a la importancia de contar con una trabajadora social, así como las funciones que pudiera realizar.

Gráfica 11

Importancia de contar con una Trabajadora Social dentro del personal de la COOPEINSOL, R. L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

El profesional del Trabajo Social cuenta con la preparación, metodología y herramientas adecuadas, para intervenir en diversos campos de acción, en este caso en la COOPEINSOL, R. L.

Respecto a la importancia de contar con una Trabajadora Social dentro del personal de la COOPEINSOL, R. L., el 97% manifestó que sí; solamente el 2% dijo que no; y del 1% no dio respuesta a la pregunta.

Del grupo que dijo que sí, razonaron que se necesita apoyo técnico de una Trabajadora Social que sea el enlace entre los asociados y los directivos; que realicen estudios socioeconómicos, para conocer la situación social y económica de los asociados, para la estimación de los créditos.

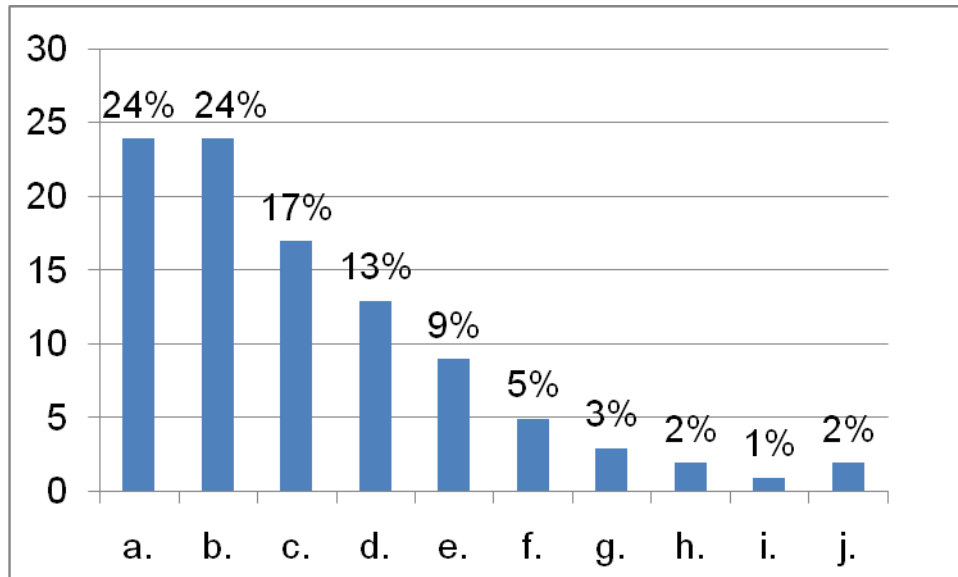
También para promover los servicios y captar más asociados, brindar talleres de capacitación dirigidos a los asociados con temas de interés para los mismos; ayudaría a promover los créditos y satisfacer necesidades; socializar a los asociados; concientizar al personal de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, para ingresos más empleados.

Asimismo, para desarrollar más los servicios de la cooperativa; para orientar en los problemas, prevenir estafas, que planifique de acuerdo a lo presupuestado con la Junta Directiva.

Los que dijeron que no es necesario contar con una Trabajadora Social, expresaron que la cooperativa es de empleados asociados, por lo cual se maneja bien así.

Gráfica 12

Funciones de la Trabajadora Social en la COOPEINSOL R. L.



Fuente: Investigación de campo. Guatemala, septiembre de 2015.

Descripción

- a. Analizar situación social y económica de los asociados
- b. Capacitar en cuanto a la utilización de mejor manera los servicios que presta la cooperativa y lo concerniente al cooperativismo
- c. Velar por los intereses del asociado y establecer la necesidad del crédito
- d. Orientar al asociado sobre los servicios y la forma de llenar los documentos, para sus diferentes trámites
- e. Ayudarles a comprender y hacer mejor uso de los servicios
- f. Planificar conjuntamente con los asociados los créditos con anticipación
- g. Realizar visitas domiciliarias a los asociados que se han retirado
- h. Elaboración y ejecución de proyectos
- i. No sabe
- j. No contestó

Según se muestra en la presente gráfica, son diversas las opiniones de los entrevistados con relación a las funciones que podría realizar la Trabajadora Social que forme parte del personal de la COOPEINSOL,

R. L., refieren analizar la situación social y económica de los asociados el 24%; otro 24% capacitar en cuanto a la utilización de mejor manera los servicios que presta la cooperativa y lo concerniente al cooperativismo; el 17% velar por los intereses del asociado y establecer la necesidad del crédito; el 13% orientar al asociado sobre los servicios y la forma de llenar los documentos, para sus diferentes trámites; en menores porcentajes se tiene ayudarles a comprender y hacer mejor uso de los servicios el 9%; planificar conjuntamente con los asociados los créditos con anticipación el 5%; realizar visitas domiciliarias a los asociados que se han retirado el 3%; elaboración y ejecución de proyectos el 2%.

Con base a lo anterior, se puede decir que en general los asociados entrevistados conocen las funciones que la Trabajadora Social podría realizar, siendo positivo, porque conociendo ellos el quehacer profesional su intervención será más efectiva.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En este apartado se desarrolla una propuesta profesional dirigida al Consejo Administrativo de la COOPEINSOL, R. L., con base a los resultados del trabajo de campo presentados en el capítulo que antecede.

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL EN COOPEINSOL, R. L.

5.1 Presentación

Es de resaltar que los beneficios que obtienen los asociados de la COOPEINSOL, R. L., según se muestra en la Gráfica 9 son créditos emergentes más rápidos y con facilidad; seguro de vida, asegurando a la familia; prestando cuando lo necesitan y con bajos intereses, entre otros.

La cooperativa se ha visto afectada con el retiro de algunos asociados, porque disminuyeron los ingresos económicos tanto en ahorro como en las aportaciones mensuales.

El objeto de la presente propuesta es la creación de una unidad de Trabajo Social en la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L.-, para la promoción de una cultura del ahorro y crédito, a manera de captar más asociados y ampliar los programas, tomando en cuenta que el 97% de los entrevistados opinó que sí era importante, según Gráfica 11.

5.2 Objetivos

5.2.1 General

- a) Establecer la unidad de Trabajo Social en la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada - COOPEINSOL, R. L., para contar con los servicios profesionales de una Trabajo Social.

5.2.2 Específicos

- a) Promover la cultura del ahorro y crédito a fin de captar más asociados.
- b) Integrar a la COOPEINSOL, R. L. más asociados, para asegurar su sostenibilidad.
- c) Establecer un programa de estrategias de promoción y atención para los beneficiarios asociados.

5.3 Pasos a seguir para la apertura de la Unidad de Trabajo Social

Es relevante para los directivos y asociados de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada COOPEINSOL, R. L., contar con una Unidad de Trabajo Social mediante la cual se promueva la cultura del ahorro y crédito, así como ampliar la cobertura de asociados, para lo cual se hace necesario desarrollar los siguientes pasos:

- 1ro. Será necesario contar con el aval del Gerente General.
- 2do. El Gerente General, deberá hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración y conjuntamente tomar la decisión.
- 3ro. Ubicar un lugar adecuado para el funcionamiento de la Unidad de Trabajo Social.
- 4to. El Gerente General, debe realizar el proceso de selección de la trabajadora social que será la responsable de la unidad.z
- 5to. El Gerente General convoque a la asamblea general y les dé a conocer la creación de la nueva unidad, así como las funciones que tendrá.

5.4 Funciones propuestas para la Unidad

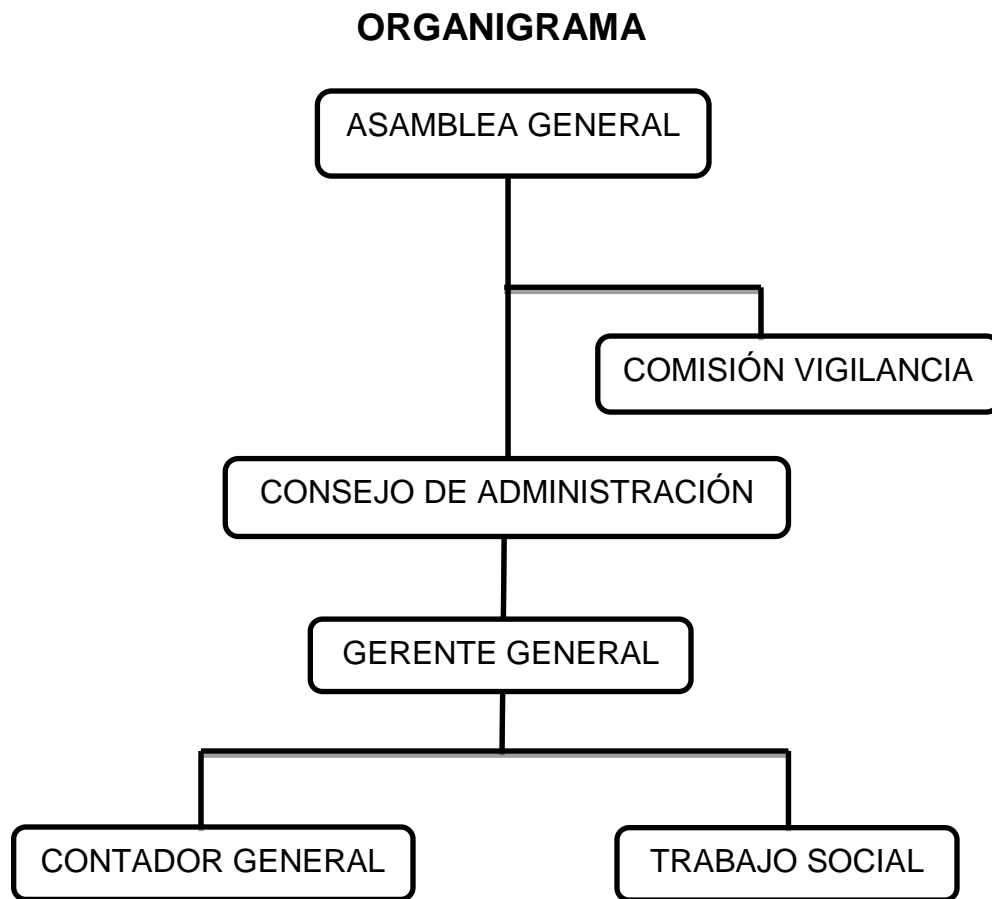
- 5.4.1 La Trabajadora Social conjuntamente con el Consejo Directivo proceder a planificar las actividades a realizar para lograr una adecuada promoción de los servicios de la COOPEINSOL, R. L.

- 5.4.2 Realizar investigaciones socioeconómicas para establecer socios potenciales.
- 5.4.3 Promover un perfil de proyectos de promoción y divulgación de los programas y beneficios de la cooperativa.
- 5.4.4 Como inicio de la promoción de la COOPEINSOL, R. L., con el acompañamiento de los miembros del Consejo proceda a realizar visitas institucionales, para organizar y planificar acciones de coordinación interinstitucional, dando a conocer los servicios e invitando a las personas para que se asocien.
- 5.4.5 Establecer mecanismos de evaluación sobre los resultados del trabajo realizado con el equipo de trabajo Al concluir con la promoción y divulgación de la COOPEINSOL, R. L., deberá proceder a realizar una reunión con los miembros del Consejo, para informar de lo acontecido.
- 5.4.6 Seguidamente la Trabajadora Social deberá elaborar un proyecto de seguimiento, monitoreo y control.
- 5.4.7 Investigar y analizar la situación social y económica de los asociados.
- 5.4.8 Formular proyectos de capacitación acerca de la mejor manera de aprovechar los servicios que presta la cooperativa y lo concerniente al cooperativismo.
- 5.4.9 Orientar al asociado en cuanto a algún problema social y o legal que pida asesoramiento, para su resolución.
- 5.4.10 Planificar conjuntamente con los asociados los créditos con anticipación.
- 5.4.11 Realizar visitas domiciliarias a los asociados que se han retirado, para investigar las causas de su retiro.
- 5.4.12 Elaboración y ejecución de proyectos

5.5 Perfil de la Trabajadora Social

- a) Título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciada
- b) Conocimientos complementarios cooperativistas
- c) Dos años de experiencia, preferiblemente en empresas
- d) Capacidad para tomar decisiones y liderazgo
- e) Compromiso y responsabilidad frente a sus funciones
- f) Capacidad y habilidad para trabajar en equipo
- g) Dinamismo
- h) Autocontrol y control emocional
- i) Adecuada expresión verbal y escrita
- j) Habilidades sociales

5.6 Estructura organizativa sugerida



Fuente: Elaboración propia. Guatemala, abril de 2015.

CONCLUSIONES

Actualmente la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L., se encuentra estable después de haber enfrentado debilitamiento con la entrega de aportaciones y ahorros a los asociados que masivamente se retiraron.

Los asociados tienen oportunidad de obtener beneficios tales como: créditos emergentes, crear hábitos de ahorro, contar con seguro de vida, asegurando a su familia; cubrir necesidades inmediatas a través de préstamos; contar con nuevas amistades, profesionales y no profesionales; ahorro a plazos, entre otros, según gráfica 9.

A la fecha los directivos de la Cooperativa no cuentan con ninguna estrategia de promoción para dar a conocer los beneficios económicos y sociales para los asociados.

La participación de la Trabajadora Social en la Cooperativa para promover una cultura de ahorro y crédito, podrían ser: analizar la situación social y económica de los asociados; capacitar en cuanto a la utilización de mejor manera los servicios que presta la cooperativa y lo concerniente al cooperativismo; velar por los intereses del asociado y establecer la necesidad del crédito; orientar al asociado sobre los servicios y la forma de llenar los documentos, para sus diferentes trámites; ayudarles a comprender y hacer mejor uso de los servicios; planificar conjuntamente con los asociados los créditos con anticipación; realizar visitas domiciliarias a los asociados que se han retirado; elaboración y ejecución de proyectos, entre otros, Gráfica 11.

Parte de los problemas de proyección social que atraviesa la COOPEINSOL, R. L., es que solamente dos personas el Gerente y el Contador, son las encargadas de todos los procesos de atención con relación a la prestación de los servicios, o sea falta de recurso humano.

Como parte del problema que enfrenta la cooperativa, es que se ha mantenido con el número de asociados estable, por lo cual necesita incrementar dicha cantidad, para ampliar los servicios y beneficios para una mayor proyección social, lo cual puede lograr con el apoyo de una Trabajadora Social.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaridad, Responsabilidad Limitada -COOPEINSOL, R. L., tomar las acciones necesarias para conservar e incrementar la estabilidad que ha alcanzado, concientizando a más asociados en la importancia de la cultura del ahorro y crédito.

Es importante que en la cooperativa se amplíen los beneficios, a manera de que entre los mismos asociados apoyen la inscripción de más asociados entre sus familiares y amigos.

Que los directivos de la Cooperativa promuevan estrategias de promoción de los beneficios económicos y sociales para los asociados, con el apoyo de una Trabajadora Social.

Que en la COOPEINSOL, R. L., se tome en cuenta la propuesta presentada en el capítulo 5, de la creación de una Unidad de Trabajo Social, para promover la cultura del ahorro y crédito y por ende en beneficio de los asociados.

Que se minimice la recarga de trabajo que tiene el Gerente y el Contador, con relación a la atención de la prestación de los servicios, para mejor proyección social.

Se recomienda a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incorporar en el curriculum de Trabajo Social conocimientos relacionados con el cooperativismo en Guatemala.

REFERENCIAS

Ander-Egg, Ezequiel (1995) "Diccionario del Trabajo Social". Segunda edición. Buenos Aires, Argentina:LUMEN.

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola CIDIA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1993) "Pautas para el Diseño y Ejecución de una Actividad de Capacitación". San José Costa Rica, Costa Rica.

Donoso Diaz, María De La Paz y Paulina Saldias Guerra (1998). Modelo de Intervención para el Trabajo Social Familiar. Costa Rica.

Escuela de Trabajo Social (1999) Boletín Informativo. Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

García, Ana María. "Trabajo Social Individual y Familiar". Programa de Extensión de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2,000.

Ossorio, Manuel (1987) "Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales". Buenos Aires, Argentina:Heliasta.

Santizo Rosales, Cristóbal de Jesús (2013) "Formación y desarrollo sociohistórico de las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- del Ixcán, 1981-1991; dentro de la dinámica del conflicto armado interno guatemalteco". Tesis de licenciatura de la Carrera de Historia de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

E - GRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala (1978), Decreto Número 82-78, recuperado en file:///C:/Documents%20and%20Settings/Virginia/Mis%20documentos/Downloads/10%20Decreto%2082-78.pdf el día 15 de marzo de 2016 a las 14.30 horas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Coripsa R.L., Consultado en <http://www.coripsarl.com/concepto-de-asociado.aspx?inicio=0> el día 27 de febrero de 2016 a las 15:57 horas.

Cooperativa consultado en: <http://www.google.com.gt#sclient=psy>, el día 12 de septiembre de 2013.

<http://diarioresponsable.com/opinion/16976-la-intervencion-social-en-la-empresa-trabajo-social-y-rse>

Martínez López, José Ángel: Reseña: Teoría del Trabajo Social con grupos. Revista Comunitania Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales <http://www.comunitania.com/jose-angel-martinez-lopez-teoria-del-trabajo-social-con-grupos/> recuperado el 19 de abril de 2016 a las 13:08 horas.

Solano, Luis y Fernando Solis (2007), ¿Crisis o recomposición bancaria? El Observador, Análisis Alternativo sobre Política y Economía, Año 2, No. 4, Guatemala, febrero.

Trabajo Social en la empresa privada, Díaz, Almudena, diciembre de 2013 recuperado en <http://diarioresponsable.com/opinion/16976-la-intervencion-social-en-la-empresa-trabajo-social-y-rse>).

Villarreal Atiencia, Patricia Janeth (2013), Tesis de Trabajo Social “El Trabajo Social en el Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito en la ciudad de Quito”, Universidad Central del Ecuador, Quito-Ecuador. Recuperado en <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1479/1/T-UCE-0013-TS24.pdf> el día 15 de marzo de 2016 a las 14:15 horas.

Rodríguez de Huasebe, Cecilia (2009). Programa Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar, Argentina. Consultado en <http://www.tsdifunde.com/programas-programas-de-materias-40/47-programa> el 02 de mayo de 2016 a las 15:30 horas